



ACTA Nº52/2020

CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA

SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota, a 19 de noviembre de 2020, en “**MODALIDAD ONLINE**”, en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe, Concejal José Antonio Rebolar Rivas, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Marco Vergara Trujillo, Concejal Silvio Ibaceta Astudillo y Concejal Jaime Tapia Gatica, Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 11:20 horas.

T A B L A

1. **APROBACIÓN ACTA Nº44/2020 DE 08.10.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.**
2. **APROBACIÓN ACTA Nº45/2020 DE 15.10.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.**
3. **APROBACIÓN ACTA Nº46/2020 DE 22.10.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.**
4. **APROBACIÓN ACTA Nº47/2020 DE 29.10.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.**
5. **MEMO Nº31/2020 – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
6. **MEMO Nº32/2020 – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
7. **MEMO Nº33/2020 – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
8. **DEPARTAMENTO DE SALUD – PLAN DE SALUD 2021.**
9. **ORD. Nº3061/2020 – DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE SALUD – CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS CLINICOS Y DE LABORATORIO.**
10. **ORD. Nº518/2020 – DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – DECLARAR INADMISIBLE LICITACIÓN PROYECTO “EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CLASES NO PRESENCIALES PARA ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES REDQ”.**
11. **SUBVENCIÓN FUNDACIÓN BANAMOR.**
12. **ORD. Nº174/2020 – COORDINADOR DIRECCIÓN DE DEPORTES - SOLICITUD DE DONACIÓN ESTANQUE CLUB DEPORTIVO LOS LUCUMOS.**
13. **ORD. Nº131/2020 – JEFE DE OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA - CUMPLIMIENTO DE META PMG 2020 EXPOSICIÓN DE ESCASEZ HÍDRICA.**
14. **VARIOS.**

1. APROBACIÓN ACTA N°44/2020 DE 08.10.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 1/ Acta N°52/2020
ACTA N°44/2020 de 08.10.2020**

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Acta N°44 de 08 de octubre de 2020.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 355 /2020: Por unanimidad se aprueba Acta N°44/2020 de 08 de Octubre de 2020

2. APROBACIÓN ACTA N°45/2020 DE 15.10.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 2/ Acta N°52/2020
ACTA N°45/2020 de 15.10.2020**

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Acta N° 45 de 15 de octubre de 2020.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 356 /2020: Por unanimidad se aprueba Acta N° 45/2020 de 15 de octubre de 2020.

3. APROBACIÓN ACTA N°46/2020 DE 22.10.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 3/ Acta N°52/2020
ACTA N°46/2020 de 22.10.2020**

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Acta N° 46/2020 de 22 de octubre de 2020.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Sr. Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 357 /2020: Por unanimidad se aprueba Acta N° 46/2020 de 22 de octubre de 2020.

4. APROBACIÓN ACTA N°47/2020 DE 29.10.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 4/ Acta N°52/2020
ACTA N°47/2020 de 29.10.2020**

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Acta N° 47/2020 de 29 de octubre de 2020.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Sr. Presidente aprueba la moción.

ACUERDO N° 358 /2020: Por unanimidad se aprueba Acta N° 47/2020 de 29 de octubre de 2020.

5. MEMO N°31/2020 – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Sr. Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 5/ MEMO N°31/2020
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Sr. Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar modificación presupuestaria por ajuste de gastos.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Sr. Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 359 /2020: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	3.767.838
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.767.838
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	3.767.838
		004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	3.767.838
			AUMENTA GASTOS	3.767.838
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.767.838
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.767.838
		092	A FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	3.767.838

Para pago de multas TAG para el último periodo del año 2020 correspondiente al FCM.

6. MEMO N°32/2020 – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 6/ MEMO N°32/2020
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Sr. Presidente del Concejo, Concejales Mauricio Ávila Pino propone aprobar modificación presupuestaria por ajuste de gastos.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Sr. Presidente del Concejo aprueba la moción.

ACUERDO N° 360 /2020: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos.

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	3.767.838
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.767.838
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	3.767.838
		004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	3.767.838
			AUMENTA GASTOS	3.767.838
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.767.838
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.767.838
		092	A FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	3.767.838

Para pago de multas TAG para el último periodo del año 2020 correspondiente al FCM.

7. MEMO N°33/2020 – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 7/ MEMO N°33/2020
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Sr. Presidente del Concejo, Concejales Mauricio Ávila Pino propone aprobar esta modificación presupuestaria por ajuste de gastos, destacando que es una gestión muy importante porque se trata de comprar dos mediaguas para ir en ayuda de las familias afectadas por un incendio.

Todos los Concejales agradecen la gestión y expresan su disposición para ayudar.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción. Expresa su satisfacción, hace presente la necesidad de otorgar ayuda en mediano y largo plazo, pues las mediaguas son soluciones transitorias.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Sr. Presidente del Concejo, Concejales Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Óscar Calderón Sánchez, Alcalde (s), explica que se trata de mediaguas para dos familias afectadas por incendios, uno en Aconcagua Sur y otro en cerro Mayaca.

ACUERDO N° 361 /2020: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos.

Subt	Item	Denominación	Monto \$
		DISMINUYE GASTOS	3.100.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.100.000
	04	MOBILIARIO Y OTROS	3.100.000
		AUMENTA GASTOS	3.100.000
29		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.100.000
	02	EDIFICIOS	3.100.000

Para dar respaldo presupuestario a la compra de 02 Mediaguas para el apoyo de las familias afectadas por los últimos incendios, solicitado por la Dirección de desarrollo Comunitario.

8. DEPARTAMENTO DE SALUD – PLAN DE SALUD 2021.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento, escuchando previamente al Concejal Carlos Pacheco Díaz, Presidente de la Comisión de Salud:

Concejal Carlos Pacheco Díaz informa acerca del trabajo realizado en reunión con el equipo de Salud Municipal liderado por Asistente Social Victor Alvarado Miric, y con la participación del Concejal Jose Antonio Rebolan y del Concejal Ramón Balbontín Leiva. Destaca la calidad de la red de atención de salud existente en Quillota, con Consultorios, Cesfam, Cecosf, Centro de Promoción de Salud, y Casas de Acogida que la hacen única en el país. Lamentablemente los trabajadores de salud en la comuna y en el país, han debido movilizarse para exigir que el Gobierno Central reajuste el aporte per cápita 2021, para hacer posible otorgar una atención adecuada a la ciudadanía, especialmente en tiempos de pandemia. Solicita que el Municipio haga el esfuerzo de cumplir en el mayor porcentaje posible el compromiso presupuestario que sea aprobado para 2021.

**ANEXO 8
DEPARTAMENTO DE SALUD
PLAN DE SALUD 2021.**

Sr. Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar el siguiente “Plan Anual de Salud 2021”

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Agradece el excelente trabajo del Concejal Carlos Pacheco Díaz y del equipo de Salud Municipal.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción. Felicita al Concejal Carlos Pacheco Díaz por su exposición y al equipo de Salud Municipal.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción. Agradece al Concejal Carlos Pacheco Díaz, y al equipo de Salud Municipal por el excelente trabajo.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción. Felicita al equipo Municipal de Salud y al Concejal Carlos Pacheco Díaz por el trabajo realizado.

Sr. Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. Agradece y felicita al trabajo del equipo de Salud Municipal, desea éxito en la gestión.

Asistente Social, Víctor Alvarado Miric agradece el apoyo del Concejo Municipal y especialmente a la Comisión de Salud del Concejo Municipal y a su Presidente Concejal Carlos Pacheco Díaz. Expresa el agradecimiento del equipo de funcionarios del Departamento de Salud.

Óscar Calderón Sánchez, Asistente Social, se refiere al contexto de la movilización de los funcionarios de la salud primaria. Solicita hacer causa común con esta movilización para enfrentar la pandemia covid-19 en el próximo año.

ACUERDO N° 362 /2020: Por unanimidad se aprueba el siguiente “Plan Anual de Salud 2021”

SaludQuillota
Red Municipal de Centros de Salud



PLAN DE SALUD 2021

DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLOTA



Quillota
Municipalidad

www.saludquillota.cl

INTRODUCCIÓN

El texto que desarrollaremos para ser presentado al H. Concejo Municipal en el contexto del Plan de Salud aprobado ya en sesión solemne del H. Concejo en Noviembre del año recién pasado para el trienio 2020- 2022, busca definir y orientar con todos los actores comunales, las posibilidades y escenarios por los cuales continuar el desarrollo que ha sido característicos del Área de Salud Municipal de Quillota con un crecimiento vertiginoso de la oferta de servicios, de infraestructura, recursos humanos, de nuevas orientaciones sanitarias y de satisfacción usuaria que ha sido evidente y que ha quedado plasmado en distintas evaluaciones que la ciudadanía y distintos organismos con competencia técnica han sabido reconocer.

Pero tanto el Plan de Salud trienal como también esta definición programática anual que presentaremos al H. Concejo Municipal en próxima sesión para su aprobación, originalmente no consideraron el impacto de las dos crisis que ha vivido nuestro País en el último año: el estallido social y la Pandemia del Coronavirus.

Ambas crisis nos han entregado aprendizajes y creemos que aún no estando preparados naturalmente para predecirlas y abordarlas desde lo programático, sí sentimos que a pesar de ello, hemos sido un aporte significativo en su abordaje, en particular creando programas nuevos como por ejemplo el programa "Conversemos" para responder a los efectos en la salud mental en el segmento de la población de adultos mayores y preadolescentes en medio del estallido social y en lo que respecta a la pandemia de coronavirus, creemos que nuestro aporte ha sido fundamenta, lo que se refleja en la curva de contagios una vez que logramos como atención primaria - gracias a los recursos que por fin llegaron a nuestra comuna desde el nivel central -, posicionarnos en la estrategia del testeo, trazabilidad y aislamiento, y en estrategias locales propias como han sido la fiscalización en barrios y poblaciones y como guinda de la torta, la implementación de un laboratorio de biología molecular para el procesamiento en nuestra APS de las muestras PCR de nuestra población. Nos sentimos orgullosos y ampliamente satisfechos con lo que hemos hecho y nos hemos quedado con una nueva organización de APS "gracias" a esta Pandemia, con laboratorio, una unidad epidemiológica de lujo constituida por profesionales de lujo, con liderazgos técnicos y directivos absolutamente potenciados, con prácticas impensadas en nuevos servicios a la comunidad como ha sido la entrega en domicilio de fármacos y alimentos. Con resultados en la campaña de vacunación histórico para la realidad comunal, etc, etc.

Pero también sabemos que un logro llama un nuevo desafío.

El año de las crisis ha puesto en relieve algunos escenarios necesarios de afianzar:

- 1.- La necesidad de recuperar el estándar de atención en programas que vieron alteración en los niveles de acceso a las prestaciones y que, posiblemente sin innovación, no será factible lograr los mismos resultados pre-crisis. Salud mental, Programa cardiovascular; Nutrición, Odontología en sus distintas orientaciones.
- 2.- El recurso humano que ha modificado sus prácticas laborales y sus jornadas de trabajo y que hasta el día de hoy no se puede confirmar cuando y cómo se podrá volver a la "normalidad", y por otra parte las amenazas para nuestro enfoque de orientación centrada en los usuarios que surgen naturalmente por el cuidado especial que hemos tenido que realizar a nuestros funcionarios por la mayor probabilidad de contagio.
- 3.- El crecimiento del gasto y del tamaño de la organización acompañado de la incertidumbre por la necesidad de respaldo de recursos por parte del gobierno central y también del comunal.
- 4.- La necesidad de dar una buena gobernabilidad y sostenimiento al nuevo Complejo Asistencial Docente que propondremos denominar Vicente Huidobro al H. Concejo Municipal y que más allá de su denominación nos significa una tremenda tarea de gestión, pero de una proyección en beneficio de la población realmente insospechada

Creemos que en estos 4 escenarios nos jugamos gran parte de una carrera de continuidad de una gestión que ha buscado maximizar el beneficio de la gente de Quillota, a la vez de ciudanizar la Salud.

Finalmente es de básica nobleza agradecer el constante apoyo recibido por nuestro alcalde y del H. Concejo Municipal, pero también queremos extender este agradecimiento a toda nuestra dotación que ha enfrentado un proceso histórico de forma tan exitosa y; a nuestro colegas municipales que nos han dado una colaboración, solidaria, comprometida y eficaz durante este año pero que año a año tiene muchos precedentes de una relación exitosa y comprometida que no es fácil encontrar en los contextos municipales. Los agradecimientos a Obras, Secplan; Administración, Secretaría, Jurídico, Movilización y con mucho cariño a nuestros colegas de DIDECO que han sentido el dolor propio como parte de esta Pandemia. A todos uds. nuestros agradecimientos.



VICTOR ALVARADO MIRIC
DIRECTOR SALUDQUILLOTA

I. Consideraciones Generales

Una de las herramientas de administración en salud que ha adquirido mayor relevancia y aceptación en las últimas décadas es la utilización de la planificación estratégica como forma de orientar a las organizaciones hacia el logro de la eficacia, eficiencia y calidad exigida por la población y las Políticas Públicas vigentes.

La planificación de cualquier evento sea este en el plano estratégico u operacional, no es otra cosa que una reflexión ordenada sobre el qué lograr y cómo hacerlo; una ruta clara y ojalá precisa que oriente a todos los/as integrantes de la organización, sobre qué hacer, cuándo hacerlo, con qué recursos, donde y con quiénes.

La Planificación Estratégica no se trata de "una caja de trucos ni un amasijo de técnicas", sino la aplicación del pensamiento analítico y la dedicación de recursos a la acción. No es la "aplicación del método científico a las decisiones del negocio", sino imaginación, juicio y responsabilidad en el quehacer. No es hacer predicciones, sino más bien, se trata de "modelar el futuro"; necesitamos planificar precisamente porque no podemos predecir. No versa sobre decisiones futuras, sino sobre la "futuridad" de las decisiones actuales. Y por último, tampoco es un intento de eliminar el riesgo, ni siquiera de minimizarlo, sino de asumir el riesgo correcto, para asumir después dosis mayores de éste.

Lo estratégico en gestión sanitaria (realizada a todo nivel -jerárquico, de prevención, de atención, de ejecución, de personal, etc.), son todos aquellos procesos en los cuales se dan a lo menos las tres categorías de análisis o los tres elementos siguientes: *análisis de escenarios, liderazgo participativo y definición de metas claras*. Estos son atributos necesarios y suficientes, que consideramos fundantes y sustentantes de lo que se debe llamar estratégico en salud.

Lo estratégico, además, está relacionado al mediano o largo plazo y no al corto plazo. Otra manera de decirlo es decir que las decisiones estratégicas son aquellas que resultan en un cambio de las relaciones de la organización (o sub-organización, o equipo etc.) con su entorno.

Así, el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) es un producto de planificación, en donde se explicitan decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades, la asignación de recursos, etc.

En el escenario producido, primero, por el estallido social y posteriormente por la pandemia, la Dirección de SaludQuillota ha decidido priorizar su quehacer en algunas de las líneas estratégicas y en el desarrollo acciones innovadoras que garanticen salud y bienestar a nivel de las personas, familia y comunidad. Todo lo anterior se enmarca en un contexto de incertidumbre del desarrollo de la pandemia, rebrote, existencia de vacuna, conducta de las personas, financiamiento acorde a las necesidades en APS, pudiesen influir en lo comprometido en el plan de salud 2021.

II. Antecedentes y Condiciones de Contexto

MARCOS TEÓRICOS INCORPORADOS

- A. Marco Teórico de los Determinantes Sociales de Salud (DSS) y Equidad en Salud
- B. Enfoque Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) basadas en Atención Primaria de Salud (APS)
- C. Modelo de Atención Integral de Salud familiar y Comunitaria (MAIS)
- D. Calidad en Salud

MARCOS CONTEXTUALES CONSIDERADOS

- A. Estrategia Nacional de Salud
- B. Participación Social en Salud
- C. Metas Sanitarias
- D. Índice de Actividad de la Atención Primaria IAAPS
- E. Normas de Acreditación de CESFAM

TRABAJOS PREVIOS CONSIDERADOS

- A. Informe de avance comisión de calidad.
- B. Informe de avance comisión ciudadanía y felicidad.
- C. Informe de avance comisión desarrollo organizacional.

III. Metodología de Formulación del PDE

Fases

1. Puesta en Marcha
2. Formulación Participativa
3. Difusión y socialización
4. Sanción y Promulgación

IV. PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SALUD QUILLOTA 2020 – 2024

1.- Misión y Visión:

MISIÓN

“Ser un sistema de salud municipal, integral, resolutivo y participativo, que entrega servicios de calidad, con énfasis en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad, aplicando un modelo innovado de gestión local con respeto del territorio, para contribuir a la mejoría del bienestar de la población de Quillota y de sus propios trabajadores/as”

VISIÓN

“Contribuir en la construcción de una ciudadanía saludable para el logro de una comuna humana y feliz”

2.- Imperativos Estratégicos

- Ciudad / ciudadanía saludable / feliz.
- Enfoque de derechos / enfoque de determinación social.
- Equidad / equidad de género.
- Salud familiar / salud comunitaria territorial / salud en todas las políticas.
- Participación social.
- Inclusión social.
- Satisfacción usuaria.
- RISS basada en APS.
- Excelencia.
- Innovación.
- Integralidad.
- Medio ambiente sano.

3.- Análisis de escenario

- **FACTORES DE "AVANCE" EXISTENTES EN SALUD QUILLOTA**
Son todos aquellos factores/elementos/actores que se evalúan como positivos / facilitadores / catalizadores para el avance / desarrollo / mantención de Salud Quillota.
- **FACTORES DE "FRENO" EXISTENTES EN SALUD QUILLOTA**
Son todos aquellos factores/elementos/actores que se evalúan como negativos / obstaculizadores / inhibidores para el avance / desarrollo / mantención de Salud Quillota.
- **FACTORES DE "INCERTIDUMBRE" EXISTENTES EN SALUD QUILLOTA**
Son todos aquellos factores/elementos/actores que, siendo importantes, no se pueden evaluar ni clasificar en ninguna de las categorías anteriores.
- **FACTORES "CLAVES DE ÉXITO" EXISTENTES EN SALUD QUILLOTA**
Son todos aquellos factores/elementos/actores considerados de AVANCE que no pueden dejar de estar presentes para asegurar el éxito del PDE.

4.- Formulación de Ámbitos de Desarrollo Estratégico (ADE)

- a) Modelo de atención.
- b) Desarrollo de las personas.
- c) Eficiencia presupuestaria, financiera y logística.
- d) Participación Social y trabajo intersectorial.
- e) Líneas Estratégicas Transversales.

5.- Líneas Estratégicas (LE) y Objetivos Estratégicos (OE)

Producto del análisis del escenario realizado por el equipo planificador, se definieron las siguientes líneas estratégicas con sus respectivos Objetivos Estratégicos.

Líneas Estratégicas Transversales	Líneas Estratégicas
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la vinculación con el resto del Municipio • Seguimiento del Plan de Desarrollo Estratégico 	Modelo de atención <ul style="list-style-type: none"> • Atención, cuidado integral y continuo en Red de las personas, sus familias y el medio ambiente, en todas las etapas del ciclo vital
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la inclusión social
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y aumento de la satisfacción usuaria
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y Evaluación continua de la calidad de atención clínica y de apoyo
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la resolutivez
	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización de la coordinación en red de los procesos de gestión clínica y administrativa
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de líneas de prevención y promoción transversales e integradas en la red
	Desarrollo de las personas <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la gestión de las personas • Fomento de una cultura de buen trato y climas laborales
	Eficiencia presupuestaria, financiera y logística. <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la Planificación y control efectivo de ingresos y gastos
	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y tecnologías de la red asistencial
Participación social y trabajo intersectorial <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del trabajo intersectorial • Fortalecimiento de la participación social en salud 	

ÁMBITO ESTRATÉGICO: MODELO DE ATENCIÓN

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos
1. Atención, cuidado integral y continuo en Red de las personas y sus familias, en todas las etapas del ciclo vital, desde el modelo local de SaludQuillota	1. Fortalecer el proceso de diseño de la red asistencial integrada
	2. Fortalecer la flexibilidad del modelo de gestión local de modo que responda a las necesidades del modelo de atención de la APS de Quillota
	3. Aumentar la coherencia al modelo de gestión respecto al modelo de atención
	4. Construir guías metodológicas del funcionamiento del modelo SaludQuillota
	5. Incorporar al quehacer temáticas medioambientales con el enfoque de DSS
2. Optimización de la Coordinación en Red de los Procesos de Gestión Clínica y de Apoyo	6. Incorporación de las herramientas de Gestión Clínica en los procesos clínicos y de apoyo
	7. Optimizar los sistemas de información y difusión en el área de gestión clínica de la red
3. Fortalecimiento de la Resolutividad	8. Lograr procesos clínicos y administrativos que den respuesta a la mayor proporción de las necesidades de Salud Enfermedad de la población
4. Mejoramiento y Evaluación continua de la calidad de atención clínica y de apoyo	9. Mejorar la calidad de los servicios a través de la mejora continua de los procesos de atención clínica y de apoyo
5. Desarrollo de líneas de prevención y promoción transversales e integradas en la red	10. Implementar líneas transversales de prevención de enfermedades
	11. Implementar líneas de promoción de la salud transversales
6. Mantenimiento y Aumento de Satisfacción Usuaría	12. Mejorar la Satisfacción Usuaría de la Red de SaludQuillota
	13. Implementar oficinas de consultas ciudadanas en cada centro
7. Desarrollo de la inclusión social	14. Implementar accesibilidad universal a los establecimientos de la red
	15. Diagnosticar las brechas de inequidades comunales en salud

ÁMBITO ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRABAJO INTERSECTORIAL

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos
8. Desarrollo del Trabajo Intersectorial	16. Rediseñar programas prioritarios con enfoque de equidad y de trabajo intersectorial comunal con enfoque territorial
	17. Fortalecer la Relación Asistencial Docente
9. Fortalecimiento de la participación social en salud	18. Promover un mayor nivel de participación social en el sector salud municipal

ÁMBITO ESTRATÉGICO: DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos
10. Fomento de una cultura de buen trato y climas laborales	19. Formular participativamente una Política de Fomento al buen trato y climas laborales saludables
11. Fortalecimiento de la gestión de las personas	20. Potenciar el desarrollo de los/as trabajadores en la red

ÁMBITO ESTRATÉGICO: EFICIENCIA PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y LOGÍSTICA

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos
12. Inversión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y tecnologías de la red asistencial	21. Generar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipamientos e infraestructura críticos
	22. Formular un programa de inversión
13. Fortalecimiento de la Planificación y control efectivo de ingresos y gastos	23. Aumentar la participación en la planificación presupuestaria
	24. Implementar un sistema de control presupuestario
	25. Aumentar los ingresos presupuestarios

ÁMBITO ESTRATÉGICO: LÍNEAS TRANSVERSALES

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos
14. Fortalecimiento de la vinculación con el resto del Municipio	26. Generar diagnóstico de situación actual respecto de áreas y formas de vinculación con el municipio
	27. Formular un Programa intervención que fortalezca la vinculación
15. Seguimiento del Plan de Desarrollo Estratégico y su CMI	28. Formular las Planes Operativos Anuales PAO
	29. Monitorear la ejecución del PDE y el CMI

DESAFÍOS COMUNALES 2021

Estos serán abordados en los 5 ámbitos de Desarrollo Estratégico:

1. Modelo de Atención:

1.1.- Atención, cuidado integral y continuo en Red de las personas y sus familias, en todas las etapas del ciclo vital, desde el modelo local de SaludQuillota.

- En embarazo, primera infancia y adolescencia, fortalecer el Plan Familia Saludable como forma de preocupación específica por esas temáticas.
- En Infancia, Adolescencia, Adulto y Familia, generar un trabajo en conjunto como Foco Social, abordando las temáticas más prevalentes, con énfasis en Estilos de Vida Saludable con el fin de hacer frente a temáticas como la Obesidad, Sedentarismo, Tabaquismo, etc.
- En Salud Oral, disminuir los indicadores de daño en grupos más vulnerables de nuestra población infantil.
- Ampliar Cobertura Programa de Atención Dental en Hogares y Domiciliario.
- En prevención y recuperación de la salud de las Personas Mayores, fortalecer el trabajo desarrollado por los componentes de la Red Municipal de establecimientos de salud.
- En temática relativa a Personas Mayores en situación de abandono, diseñar y avanzar en la implementación de iniciativa con enfoque integral.
- En Salud Cardiovascular, continuar con el fortalecimiento del Programa respectivo en contexto de Pandemia, a través de prácticas innovadoras en salud.
- Fortalecer la implementación de medidas de detección y prevención de retinopatía diabética con el fin de evitar futuras cegueras en personas con diabetes, a cargo de Unidad Oftalmológica.
- En Salud Mental, generar estrategias preventivas y de intervención para abordar los problemas de ese tipo en la población.
- En Alcohol y Drogas, mejorar la integración de los distintos programas de prevención y rehabilitación de la Red Comunal.

1.2 Fortalecimiento de la Resolutividad

- Implementación y puesta en marcha Servicio Atención de Urgencia de Alta Resolutividad.
- Implementación y Puesta en Marcha Central de Esterilización.
- Puesta en Marcha Droguería Municipal
- Aumento de Cobertura Farmacia Comunal (personas, medicamentos, territorios).

- 100% de Cumplimiento en GES.
- Cumplimiento superior al 90% de Indicadores IAAPS y Metas Sanitarias.
- Ejecución mayor al 90% Convenios MINSAL.
- Cumplimiento mayor al 90% PNI y Campañas de vacunación.
- Implementar examen complementario para detección precoz de Cáncer Mamario, a través de toma de eco mamaria mediante adquisición de Transductor.
- Diseñar nueva estrategia para abordar la problemática de Salud Mental.

1.3 Mejoramiento y Evaluación continua de la calidad de atención clínica y de apoyo

- Avanzar en Proceso de Acreditación en Calidad de nuestros 3 Cefam Rurales.
- Avanzar en el Proceso de Acreditación en Calidad de nuestros Centros de Salud Urbanos, Laboratorio Clínico y Central de Esterilización.
- Mejorar la calidad de los servicios a través de la mejora continua de los procesos de atención clínica y de apoyo.
- En Medicamentos, diseñar estrategia que contribuya a otorgar mayor accesibilidad en su entrega, considerando medidas tales como fraccionamiento, ampliación horaria de atención de Botiquines y Farmacia Comunal.
- Generación de insumos estadísticos e investigación local a través de la Unidad de Estudio, para el fortalecimiento de la gestión clínica - administrativa.

1.4 Desarrollo de líneas de prevención y promoción transversales e integradas en la red

- Bienestar y Felicidad, en todas las políticas
- Fortalecer el Enfoque Familiar y Comunitario en la Red SaludQuillota, priorizando el área urbana.
- Incidir en el desarrollo de la innovación de nuestros equipos, particularmente en las áreas que den cuenta de nuevas temáticas que incidan en la salud de la ciudadanía de la comuna.

1.5 Mantención y Aumento de Satisfacción Usuaría

- Sensibilizar al personal en otorgar prestaciones con perspectiva de género y multiculturalidad.
- Formación de personal en Ley de Derechos y Deberes de los usuarios.
- Creación y desarrollo de mecanismos de fidelización con el usuario.
- Estudio de Satisfacción y trato al usuario.
- Implementar oficinas de consultas ciudadanas en cada centro.

1.6 Desarrollo de la inclusión social

- En temáticas relativas a Personas con Capacidades Distintas, desarrollar un plan de acción desde la mirada de la protección social, bajo el concepto de trabajo en red.
- Implementar accesibilidad universal a los establecimientos nuevos de la red y avanzar en la disminución de los establecimientos antiguos.

2. Participación Social y Trabajo InterSectorial:

2.1 Desarrollo del Trabajo Intersectorial

- Consolidar la estrategia de Centros Asistenciales -Docentes.
- Consolidar la imagen corporativa de SaludQuillota, desarrollando mayor presencia en redes sociales y generando mecanismos más directos de difusión a la ciudadanía del quehacer de salud municipal.
- Fortalecer el trabajo realizado en la Comisión Mixta Salud Educación, Comisión Lactancia Materna, Chile Crece Contigo y Promoción de la Salud.

2.2 Fortalecimiento de la participación social en salud

- Mantener y Ampliar Cobertura de Diagnósticos Participativos.
- Mantener el Desarrollo de la Estrategia de Buenas Prácticas a Nivel Comunal.
- Fortalecer el Trabajo a nivel de los Consejos Consultivos de Salud.
- Mantener la estrategia de SaludQuillota en Terreno, abarcando nuevos territorios de la comuna.
- Afianzar mesas territoriales.
- Mantener y Ampliar Cobertura de Cuenta Pública del Departamento de Salud y Establecimientos de la Red SaludQuillota.

3. Desarrollo de las Personas

3.1 Fomento de una cultura de buen trato y climas laborales

- Trabajo de discusión en los establecimientos respecto a la metodología para la elaboración de la política de fomento de buen trato.
- Capacitar en liderazgo participativo para Jefatura de todos los centros de salud.

3.2 Fortalecimiento de la gestión de las personas

- Fortalecer las competencias de los/as integrantes de la dotación en términos de lograr mayor excelencia en la prestación de servicios y en la atención de nuestros/as usuarios/as.
- Entregar herramientas a trabajadores/as del sistema en orden a contar con más información y preparación en los procesos de acreditación de calidad.
- Incidir en el desarrollo de la innovación de nuestros equipos, particularmente en las áreas que den cuenta de nuevas temáticas que incidan en la salud de la ciudadanía de la comuna.
- Desarrollo de una escuela de temporada, según contexto pandemia instancia de formación virtual.
- Estudio de carrera funcionaria profesionales.

4. Eficiencia presupuestaria, financiera y logística

4.1 Inversión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y tecnologías de la red asistencial

- Catastro de establecimientos de la red de salud en torno a equipamiento e infraestructura, que cumpla con los estándares de calidad de atención abierta.
- Elaboración de un Plan de Mantenimiento Comunal de los centros de salud, que permita garantizar la calidad y seguridad en la entrega de las prestaciones.
- Desarrollo de tecnologías que faciliten la vinculación dentro de la red asistencial, como con la ciudadanía.
-

4.2 Fortalecimiento de la planificación y control efectivo de ingresos y gastos

- Conformación de comisión Técnico-Administrativa-Financiera para decisiones presupuestarias del Departamento de Salud.
- Elaboración y difusión de Cartera de Prestaciones a terceros.
- Generación de proyectos para postular a fuentes financieras externas.
- Participación en proyectos presentados por otros organismos que incidan en las acciones de salud.
- Mejoramiento de la recuperación de ingresos-deudores.
- Diseño e implementación Plan de control de crecimiento de dotación, por aumento de oferta de nuevos establecimientos.

5. Líneas Transversales

5.1 Fortalecimiento de la vinculación con el resto del Municipio

- Proyecto Centro Integral (actual HSMQ) y fortalecimiento de competencias internas, para el desarrollo de dicho proyecto
- Fortalecer el trabajo de la Unidad de Estudios Municipal.
- Integración institucional desde la línea filosófica del Municipio y el trabajo territorial.

5.2 Seguimiento del Plan de Desarrollo Estratégico y su Cuadro de Mando Integral

I. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN - APS QUILLOTA COVID-19

Unidad de vigilancia Epidemiológica

Resumen

En el presente documento se aborda la manifestación de la Pandemia COVID-19 en la comuna, así como la respuesta efectuada por el departamento de salud, con el fin de incluir estas estrategias dentro del plan de salud del próximo año.

Antecedentes COVID-19

Han transcurrido 10 meses desde el primer caso de COVID-19 en Chile y 7 desde el primero en Quillota.

La dinámica de la pandemia ha diferido según la región geográfica, habiendo áreas que se encuentran experimentando segundas olas epidémicas y otras que aún se encuentran en la primera ola.

En Quillota se han registrado hasta la semana 44 epidemiológica un total de 2724 casos y 68 fallecidos, lo que corresponde a una tasa de incidencia de 2.791 por 100.000 habitantes y una tasa de letalidad del 2,49%.

En Chile hasta el 5 de noviembre han ocurrido 588.269 casos COVID-19 con una tasa de incidencia 3023,2 por 100.000.

Estrategia Salud Quillota

La estrategia que implementó Salud Quillota se ejecutó en los siguientes ejes:

- Enfoque desde la Gestión Local.
- Territorial y Comunitario.
- Red de Salud.
- Intersectorial.
- Centrado en las Familias.
- Contexto Comunal.

Hitos de respuesta de la Red

La respuesta de la red se entiende desde una reestructuración del nivel prestador y un Fortalecimiento del nivel Gestor.

Reestructuración de red asistencial

- Modificación del nivel prestador
- Cambio en oferta de prestaciones
- Reorientación CDMC
- Creación Centro Bulnes (Estadio)
- Plan de Contactabilidad-Reorientación Plataforma de Gestión Familiar
- Reorientación Plaza Mayor (entrega domiciliaria de medicamentos cardiovascular)
- Equipo Covid
- Orientación Territorial CECOF y Centros Rurales de la Comuna.
- Equipo de Testeo y Fiscalización
- Laboratorio de Biología Molecular
- Estrategia de búsqueda por Territorio por Clúster.
- Desarrollo de estrategias en Salud Mental.
- Desarrollo de estrategia territorial en conjunto con DiDeCo.
- Ampliación de Cartera de Prestaciones y despliegue Territorial de los Centros.
- Creación Centro Respiratorio Estadio.
- Puesta en marcha Plaza Mayor y reubicación de Equipo de entrega domiciliaria de medicamentos.
- Estrategia de Atención en ELEAM.

Cambio organizacional

A nivel de estructura de DDS:

- Unidad de vigilancia Epidemiológica (UVE)
- 28/8 centralización de información epidemiológica desde UVE

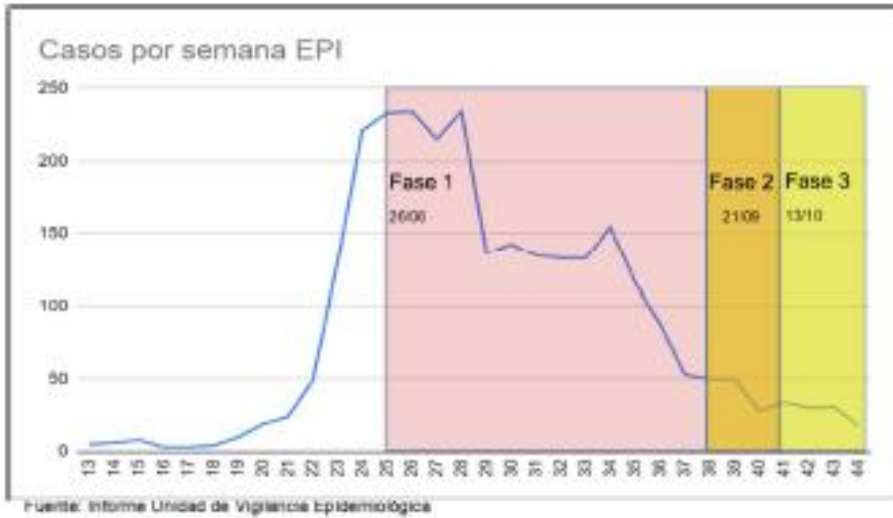
A nivel de cada centro:

- Encargado de Vigilancia EPI

Conformación Comité de Crisis con SEREMI y Equipo de Fiscalización del Municipio.

Unidad Centralizada para EPP.

II. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO



El gráfico muestra que el aumento exponencial de casos semanales se observó entre las semanas epidemiológicas 23 y 24 (31 de Mayo al 13 de Junio 2020), a partir de la semana 34 (Desde el 16 de Agosto 2020) se observa una sostenida baja lo que nos permitió avanzar el 21-09-2020 a la fase 2 y el 13-10-2020 a Fase 3.



III. INDICADORES DE TESTEO Y TRAZABILIDAD

N° Informe	Fecha Informe	Fecha de Corte	N° Notificaciones c/ exámenes	(%) Búsquedas activas	(%) Positividad	(%) Cobertura Testeo	(%) Oportunidad notificación
67	09-11-2020	31 Oct. al 06 Nov.	1000	81,2	2,4	95,5	91,7
65	02-11-2020	24 al 30 Oct.	979	78,9	1,3	93,9	92,3
63	26-10-2020	17 al 23 Oct.	986	76,7	2,2	95,7	95,5
61	19-10-2020	10 al 16 Oct.	774	73,5	2,2	94,6	88,2
59	09-10-2020	03 al 09 Oct.	1010	76,5	2,2	95,5	100
57	05-10-2020	26 Sept al 02 Oct.	1510	84,6	1,7	96,5	88
55	28-09-2020	19 al 25 Sept.	1232	78,1	1,9	95,4	100
53	21-09-2020	12 al 18 Sept.	642	70,1	4,7	95,1	96,7
51	14-09-2020	05 al 11 Sept.	928	72,5	3,2	89,4	96,7
49	07-09-2020	29 Ag. Al 04 Sept.	1082	67,3	5,1	94,5	96,4
47	02-09-2020	22 al 28 Agosto	1091	70,9	8,5	95,6	82,8
45	23-08-2020	15 al 21 Agosto	628	64,3	13,7	60,6	98,8



Fuente: Informe epidemiológico MINSAL

"En tiempos de miedo e incertidumbre, cuando las amenazas a la propia supervivencia y la de los demás se convierten en uno de los principales problemas de la vida diaria, sería un error creer que la atención de la salud mental puede esperar y que los esfuerzos deberían enfocarse en preservar la vida. Por el contrario, la salud mental es precisamente una de las claves para sobrevivir a esta pandemia y todo lo que conlleva a corto, mediano y largo plazo, desde la crisis potencial en la provisión de servicios de la salud hasta ayudar a preservar y reconstruir una sociedad post-pandémica"¹.

INTRODUCCIÓN

La comuna de Quillota, perteneciente a la provincia de Quillota, en la Región de Valparaíso, cuenta con una población de 97.572 habitantes, distribuidas en un espacio geográfico que contempla montaña, valle y río. Las personas se han agrupado principalmente en el área urbana y en segundo lugar en el área rural. Esta distribución geográfica de la población ha dado origen a una variedad de comunidades y territorios, con diversidad de personas y organizaciones.

En este territorio la atención de salud está dada por la Red de Centros de Atención Primaria de Salud (APS), dependiente del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota, en interacción con otros sistemas de salud públicos, comunitarios y privados.

La Atención Primaria de Salud de Quillota, fruto de un trabajo colectivo, establece que su visión es "Contribuir en la construcción de una ciudadanía saludable para el logro de una comuna humana y feliz"², de la cual se desprende su misión, que consiste en: "Ser un sistema de salud municipal, integral, resolutivo y participativo, que entrega servicios de calidad, con énfasis en la promoción de salud y en la prevención de la enfermedad, aplicando un modelo innovador de gestión local con respecto del territorio, para contribuir a la mejoría del bienestar de la ciudadanía de Quillota, y de sus propios trabajadores/as"³.

En la labor de promover la salud y prevenir la enfermedad, la salud mental se ha ido posicionando como un área determinante del bienestar de las personas y su desarrollo, en un tiempo y espacio determinado.

¹ Informe de la Subcomisión Salud Mental y Género a la Comisión Técnica de Salud Mental. Marcela Meza y Marcela Morán, Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota, septiembre 2020.

² Plan de Desarrollo Estratégico y Cuadro de Mando Integral SaludQuillota 2020 – 2024.

³ Plan de Desarrollo Estratégico y Cuadro de Mando Integral SaludQuillota 2020 – 2024.

¿Qué es la Salud Mental?

La Salud Mental para la Organización Mundial de la Salud es *"un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad."*⁴

Para el Ministerio de Salud de Chile, Salud Mental es *"la capacidad de las personas para interactuar entre sí y con el medio ambiente, de modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de sus potencialidades psicológicas, cognitivas, afectivas y relacionales, el logro de sus metas individuales y colectivas, en concordancia con la justicia y el bien común"*⁵.

Para SaludQuillota, el concepto de Salud Mental se encuentra en un proceso de construcción participativa. Este proceso de conceptualización de la Salud Mental comunal, emerge y se hace consciente en el contexto del pronunciamiento ciudadano, evidenciado desde el 18 de octubre de 2019, llamado también "estallido social", que generó en la población empatía con el movimiento ante un sistema de injusticias, pero también produjo incertidumbre y temor. Meses más tarde, la pandemia del coronavirus Covid19 SARS-CoV-2, agravó el contexto de amenaza a la supervivencia de las personas, y con ello profundizó y acentuó los factores de riesgo para la Salud Mental de las personas de la comuna de Quillota.

Ahora bien, para afrontar este escenario, el Departamento de Salud de la Municipalidad de Quillota debe incorporar el tema de la Salud Mental en el Modelo de Atención centrado en la Promoción de Salud y Garantías Ciudadanas que desde el año 2002 hemos implementado, por lo que se determina que el objetivo general que se defina en la Política de Promoción de Salud Mental debiera apuntar a posibilitar la construcción de mayores grados de bienestar y de felicidad de las personas, las familias y las comunidades de nuestra ciudad, en función de la visión y misión municipales que evidentemente hacen parte fundamental de nuestro quehacer, y por ello se establece que los ejes transversales que alimentarán esta estrategia son la ciudadanización de la salud, y la promoción de salud, elementos que deben trasuntarse en cada una de las líneas de acción que se definan.

Por lo tanto, cada una de las acciones y actividades que desarrollemos para el diseño y la implementación de la Política de Promoción de Salud Mental deberán incluir la participación vinculante de la ciudadanía, y decimos vinculante, por cuanto entendemos que no basta sólo con informar o consultar a las personas sobre el camino a seguir, sino que esperamos lograr que la política sea elaborada con y desde las mismas personas, familias y comunidades, y por ello, asumimos el compromiso de realizar diversas actividades que garanticen su real protagonismo, desde el diseño hasta la evaluación de las acciones que desarrollemos.

⁴ OMS, citado en Plan Nacional De Salud Mental 2017-2025, Ministerio de Salud de Chile, 2017.

⁵ Plan Nacional De Salud Mental 2017-2025, Ministerio de Salud de Chile, 2017.

Asimismo, entendemos que cada una de las acciones y actividades que efectuemos para el diseño y la implementación de la Política de Promoción de Salud Mental deberán incluir la promoción de salud, por cuanto si bien sabemos que tenemos que mejorar el ámbito del diagnóstico y tratamiento clínico de la enfermedad, nuestro principal esfuerzo estará dirigido a incorporar la promoción y la prevención en el tema de salud mental, por cuanto el aspecto asistencial solamente llega a quienes son usuarios/as de nuestras unidades de salud mental, pero esperamos que, a través de la prevención y la promoción de salud, podamos relevar los talentos, las habilidades, las destrezas, las manifestaciones artísticas y culturales, los espacios de creación y recreación que las personas, las familias y las comunidades ya desarrollan, y co-construir nuevas instancias de encuentro que refuercen los vínculos familiares, comunitarios, sociales, afectivos, en definitiva, humanos, que nos ligan como ciudadanos/as de Quillota.

En el escenario producido, primero, por el estallido social y posteriormente por la pandemia, la Dirección de SaludQuillota percibe el grave daño que puede sufrir la salud mental de la población, especialmente de determinados grupos más vulnerables. Como respuesta a esta necesidad, se crea la Comisión Técnica de Salud Mental, cuyo principal objetivo es impulsar un proceso participativo que de respuesta a las demandas de atención de Salud Mental de la población, a corto plazo en el contexto de crisis, y a mediano y largo plazo, en la elaboración de la Política de Promoción de Salud Mental de la comuna de Quillota, cuyos objetivos son los siguientes⁶:

- "Contribuir a aumentar la cobertura y mejorar el impacto de los tratamientos de salud mental, fomentando la mayor articulación interna de los programas e incorporando la promoción de salud y la perspectiva ciudadana."
- "Generar estrategias de salud mental con mayor énfasis en la promoción de salud, la cultura, la participación y el desarrollo de capacidades creativas colectivas."
- "Generar estrategias de Salud Mental con mayor énfasis en la prevención."(Op.Cit.)

En dicho marco, se formaron subcomisiones de trabajo de salud mental que han puesto en práctica diversas iniciativas, apuntando a brindar acompañamiento de salud mental a la población, principalmente a tres grupos considerados de mayor vulnerabilidad: personas mayores de 60 años, mujeres y los equipos de los centros de la Atención Primaria Municipal de SaludQuillota. Estas experiencias han

⁶ Propuesta de Trabajo para Diseñar, Implementar y Evaluar una Política de Promoción de Salud Mental SaludQuillota. Departamento de Salud de la comuna de Quillota,

entregado aprendizajes y conocimientos que se concretan en las propuestas programáticas de Salud Mental 2021, previendo un escenario de rebrote del covid19.

Mientras que, con mirada de mediano y largo plazo, paralelamente a la respuestas en crisis, se desarrolla un proceso continuo y progresivo de elaboración participativa de la Política de Promoción de Salud Mental de la Comuna de Quillota. Este proceso se ha iniciado con una fase de diagnóstico institucional, y en los próximos meses espera concretar un ciclo de participación que permita a la ciudadanía y actores locales relevantes, intervenir en la elaboración de dicha política.

Dada las características que se espera cumpla la Política de Promoción de Salud Mental, se ha optado por el enfoque de la Investigación Acción Participativa (IAP), como guía metodológica que permita estructurar las acciones de diagnóstico y diseño, con el acento en la participación ciudadana y de actores locales claves, debiendo garantizarse el registro del proceso y la adecuada canalización de los aprendizajes y conocimientos derivados del mismo.

A continuación, en este documento se dan a conocer las propuestas programáticas de Promoción de Salud Mental de SaludQuillota Año 2021, para los grupos considerados prioritarios: personas mayores de 60 años, mujeres y los equipos de salud. Por cada grupo prioritario, se da a conocer en primer lugar las experiencias, en segundo lugar, los aprendizajes y, en tercer lugar, las propuestas programáticas.

Posteriormente, se muestra la propuesta del programa de salud mental en caso de situaciones de crisis, y a continuación, se expone la tabla que sintetiza el total del trabajo.

MUJERES Y GÉNERO⁷

Información de Género y Salud Mental

A continuación, se exponen los principales aportes diagnósticos recopilados.

Las medidas de confinamiento que buscan proteger a la población del avance del Coronavirus, se han transformado en un peligro para quienes son víctimas de violencia de género. Si bien en Chile las cifras muestran que desde que empezó la pandemia, las denuncias por violencia intrafamiliar disminuyeron en relación al

⁷ Informe de la Subcomisión Salud Mental y Género a la Comisión Técnica de Salud Mental, Martes 29 de Septiembre 2020, siendo las principales fuentes: Socióloga Katherine Jonhson, Centro De Atención y Prevención Quillota, Antonieta Taha, administradora Juzgad De Familia de Quillota, Reporte Plataforma IRIS y Revisión Bibliográfica.

mismo período del año 2019, las llamadas a las líneas de ayuda han aumentado en más de un 70%.

Así mismo, en este contexto las mujeres se vuelven una población con mayores índices de afectación emocional, por consecuencia del desgaste al asumir más responsabilidades en tareas de cuidado y regulación afectiva de los demás miembros del hogar, así como trastornos derivados del desgaste emocional. En el caso de las mujeres y población LGBTI que sufre de violencia de género en el contexto doméstico, el aislamiento intensifica la violencia previa y acrecienta la emergencia en situaciones de riesgo vital⁸.

En todos los rangos etarios, las mujeres buscan menos atención médica que los hombres cuando tienen síntomas compatibles con Covid19, esto, en especial entre personas sobre 65 años. En ese tramo, las consultadas se dirigen a los equipos de salud en un 14,6%, mientras que ellos lo hacen en un 18%. Entre los 18 y 39 años, solo el 11,4%, de las mujeres busca ayuda sanitaria, con respecto al 13,1% de los hombres y, finalmente, entre los 40 y 64 años, la diferencia se reduce a 12,7% contra 13,8%. (Op. Cit.)

Existe diferencia de las respuestas en materia de salud mental, un 55,8% de las encuestadas indicó que su estado de ánimo ha empeorado, el 35% ha tenido problemas para dormir, el 26,5% ha sentido sensación de depresión y el 34% ha presentado síntomas de ansiedad o nerviosismo. Ante las mismas respuestas, los consultados indicaron un 42,8%, un 23,4%, un 11,5% y un 14%, respectivamente. (Op. Cit.)

Expectativas laborales y económicas divididas entre hombres y mujeres, diferenciada de acuerdo con los niveles de estudios, entre quienes terminaron la enseñanza media o más y las personas que no lo hicieron. Son las mujeres con educación media incompleta las que presentan la mayor sensación de vulnerabilidad descrita en el estudio. El 49,2% de estas mujeres estima que es totalmente o muy probable que la empresa donde trabajan quiebre en los próximos tres meses, mientras que solo el 25,8% de los hombres del mismo rango educacional opina lo mismo. En tanto, el 61,7% de las consultadas estima que las deudas de su hogar aumentarán. (Op. Cit.)

⁸ Gobierno de Chile, Documento Salud Mental en situación de Pandemia Covid-19.

El 55,5% de las encuestadas asumen que su estado de ánimo ha empeorado, mientras que el 35% tiene problemas para dormir. En tanto, el 5% de entrevistadas tuvo contacto con personas con la enfermedad confirmada, cifra que llega al 11,9% en el caso de las trabajadoras de salud. (Op. Cit.)

Finalmente, las trabajadoras de la salud han tenido un 11,9% de contacto con personas Covid, lo que significa una cifra significativamente mayor al entregado por sus pares, la que llega al 6,9%. La diferencia se mantiene para quienes no son parte del área sanitaria: 5% mujeres y 3% hombres. (Op. Cit.)

Respecto a nuestra realidad como SaludQuillota, cabe destacar como dato significativo la distribución pro género de la dotación: Funcionarios/as Planta, Contrata y reemplazos en Salud Quillota: 607 en total, de los cuales 444 son mujeres y 163 hombres.

Conclusiones generales:

En virtud de los antecedentes revisados, se observan dos áreas principalmente significativas:

- 1. Sobrecarga por Trabajo Doméstico y Tareas de Cuidado:** Varios expertos/as en salud mental del país han manifestado que la cuarentena evidenció la sociedad patriarcal en que vivimos, donde impera una estructura de poder machista con roles de género 'tradicionales', es decir, que las mujeres deben estar a cargo de la crianza y el cuidado de la casa. Por tal motivo, la cuarentena puede llegar a extremar esas condiciones y a causar mayor desgaste, frustración y problemas de salud mental en las mujeres.
- 2. Violencia de Género:** Otro gran impacto de esta crisis, en la igualdad de género es, sin duda, el incremento de la vulnerabilidad de las víctimas de violencia física y psicológica durante el confinamiento. Los espacios de vivienda reducidos, así como el estrés económico e intrafamiliar, afectan sobre todo a las mujeres y niñas (ONU Mujeres, 2020). De este modo, las mujeres no solo se encuentran a merced de sus violentadores durante las 24 horas, sino también carecen lugares de refugio y el apoyo de personas de confianza. "Están más aisladas y son más vulnerables" (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres).

De acuerdo a la especialista Gloria Jiménez, académica UC, las desigualdades no tienen un origen individual o interpersonal. *"No es un problema de un hombre con una mujer, sino que hay una estructura social, política, legal y económica que está detrás de esa desigualdad. Esa asimetría de poder está sosteniendo y está legitimando que esta diferencia todavía exista"*

Aprendizajes

1. Considerando los efectos en la salud mental diferenciados por género, arrojados en informes internacionales y nacionales, se determinó como necesario que la nueva política de promoción de salud mental releve el género como uno de los determinantes sociales de la salud, otorgando prioridad al abordaje intersectorial de esta problemática.
2. En virtud de haber constatado la ausencia de registros significativos a nivel de la plataforma de SaludQuillota (RAYEN), nos parece importante revisar los sistemas de registro y las modalidades de intervención, a partir de conceptualizaciones actualizadas de la violencia de género, distinguiendo no sólo la violencia física, sino también los efectos significativos de la violencia psicológica, sexual, económica, patrimonial y simbólica.
3. Visibilización de las experiencias de intervención desde una perspectiva de género en SaludQuillota y recoger los saberes y experiencias ya presentes.

Propuestas Programáticas

Objetivos Generales

- 1) Contribuir a la transversalización progresiva del enfoque de género en Departamento de Salud Quillota.
- 2) Favorecer la incorporación del enfoque de género en el abordaje de salud mental en la red SaludQuillota
- 3) Favorecer una respuesta oportuna e integral desde SaludQuillota frente a casos identificados como violencia de género.
- 4) Contribuir con elementos para un abordaje comunitario de la violencia de género

Objetivos Específicos

- a. Sensibilizar a equipo de gestión de los Centros de Salud respecto a la relevancia del enfoque de género.
- b. Favorecer conformación de un equipo ampliado de la Sub Comisión de SM y Género para la instalación progresiva del enfoque.

- c. Favorecer la identificación por parte de los equipos de indicadores de violencia de género
- d. Mejorar los Sistemas de registro en Rayen, respecto a la violencia de género presente en los casos atendidos (formularios clínicos, alerta VIF, etc)
- e. Incentivar la generación de intervenciones/prestaciones que contemplen la construcción socio cultural de género como variable que incide en la salud de las personas, familias y comunidades
- f. Favorecer la obtención de indicadores asociados al género en el mediano y largo plazo (asociado a obj. 3) en salud Quillota, que permitan proceso de mejora continua en el diseño de estrategias con pertinencia local y territorial.

Actividades a corto, mediano y largo Plazo:

- 1. Coordinación con encargada de SM para mejorar registros RAYEN.
- 2. Jornada de sensibilización a representantes de Centros de Salud.
- 3. Articulación Centro Violencias y Of. Diversidad Sexual.
- 4. Ampliar progresivamente Comisión de Género.
- 5. Generar Plan de trabajo con comisión ampliada (sensibilización y capacitación funcionarios, conocer experiencias, homologar criterios de rayen)
- 6. Generar protocolo para denuncia y protección mujeres/disidencia que se encuentran en situación de riesgo (Centro de Violencias) (priorización de horas).
- 7. Reforzar sentido y contextualización conmemoraciones (Día de la Mujer Trabajadora, Día Internacional de la Mujer, Día de la Salud Mental, otros).
- 8. Articulación político-programática con los sectores de Educación y Municipio. (Promover Derechos)
- 9. Coordinación con áreas de capacitaciones. (Elaborar plan anual de jornadas temáticas)
- 10. Implementación programa intervención a hombres que ejercen violencia.
- 11. Evaluar implementación programa Alerta Mujer.
- 12. Instancias territoriales y participativas con énfasis en la promoción y prevención (violencia de género)
- 13. Generación de material de difusión. (Interna y externa)

PERSONAS MAYORES⁹

Información de Personas Mayores y Salud Mental

Primero, en el contexto del denominado "Estallido Social", ocurrido el 18 de octubre de 2019 en gran parte del territorio de Chile, y en segunda instancia en contexto de pandemia debido al Covid19 SAR-COV-2, desde SaludQuillota, como respuesta a las problemáticas de salud mental emergentes en estas coyunturas excepcionales, se puso en marcha un programa de acciones destinados a realizar acompañamiento a las personas mayores de la comuna de Quillota, consistentes principalmente en espacios de trabajo en red, acompañamiento remoto a personas usuarias, grupos de conversación grupal, acciones virtuales e interactivas de difusión masivas y focalizadas, y visibilización comunicacional de la personas mayores.

Desde estas experiencias surgen aprendizajes, conocimientos que se plasman en esta sección y buscan ser una propuesta válida para la atención de salud de las personas mayores en contextos de crisis, como en tiempos corrientes.

Experiencias y aprendizaje de Personas Mayores y Salud Mental¹⁰

Reuniones de coordinación: las instancias de trabajo de coordinación permitieron el conocimiento de los integrantes de los distintos equipos de la red de centros de la APS de Quillota, posibilitando una mayor y mejor comunicación entre ellos, favoreciendo el trabajo interdisciplinario, brindando un nivel mayor de integralidad a la atención de las personas usuarias, y con ello permite terminar con las áreas de trabajo que habitualmente estaban cerradas al trabajo interdisciplinario. Esto ha favorecido ampliar las temáticas e incorporación de nuevos conocimientos de los equipos y diferenciar las intervenciones con usuarios/as.

Las instancias de trabajo de coordinación, además, favorecieron la puesta en práctica de herramientas concretas de trabajo en salud mental en favor de las personas mayores, lo que implicó conocer buenas prácticas y la creación

⁹ En este documento se usa el concepto de Persona Mayor, para referirse a las Persona de 60 años y más, sin distinción de sexo, de acuerdo a las indicaciones del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) que ha promovido la utilización del término adulto mayor, como también persona mayor, en reemplazo de tercera edad, anciano, abuelo, viejo, senescente que pueden ser entendidos en un sentido peyorativo y que se asocian a una imagen negativa, discriminatoria y sesgada de la vejez.

¹⁰ Acta de reunión de subcomisión de Salud Mental y Personas Mayores, Quillota, miércoles cuatro de noviembre del dos mil veinte. Catalina Arriagada; Sandra Varas Castillo, Asistente Social encargada del Centro de Promoción de la Salud y la Cultura, Álvaro Castillo Cuevas, Asistente Social del Cesfam San Pedro de Quillota; y Claudia Maturana Donoso, Psicóloga Encargada Desarrollo Institucional Departamento de Salud I. Municipalidad de Quillota.

colaborativa de nuevas iniciativas. El trabajo colectivo ha generado sinergia, lo que ha posibilitado mayor alcance de las acciones y un uso más eficiente de los recursos, como, por ejemplo, la puesta en práctica de una estrategia de difusión mediante las redes sociales, que ha conllevado a la actualización en el uso de las tecnologías, facilitando espacios de reunión virtual, superando las barreras que impone la pandemia.

Participación ciudadana mediante espacios virtuales: los espacios virtuales remotos de encuentro han canalizado adecuadamente los aportes ciudadanos para la construcción de mayor bienestar, ha trasparentado la gestión, permitiendo que la ciudadanía conozca mejor la realidad del sistema de salud, y colabore en forma conjunta para la adecuada distribución de los recursos. Las instancias remotas de participación en salud han facilitado mayor intervención de personas usuarias en el diseño e implementación de actividades, lo que implica problematizar las prácticas de los equipos de salud, incomodar, sacarlos de sus zonas de confort e iluminar los puntos ciegos. Como contraparte, ha permitido conocer la situación en que está la ciudadanía, humanizando el vínculo. Esta dinámica ha hecho más eficiente el trabajo, aumentando los grados de asertividad en el desarrollo de las prácticas y disminución de las posibilidades de error en la implementación de políticas e iniciativas, posibilitando, en definitiva, que nos hagamos cargo de propia nuestra salud, incluyéndonos como equipos.

Estrategia de Comunicación e Información Virtual: En esta línea de trabajo, se consideran como referencias tanto las masivas, como las focalizadas, pudiéndose señalar, principalmente, los "Malones Virtuales", podcast, talleres en uso de redes sociales, programas radiales comunitarios, cuadernillos, cápsulas virtuales. La mayoría de estas acciones han surgido por la necesidad de encontrar nuevas formas de relacionarnos con las personas usuarias, a partir de sus necesidades. Si bien no suplen actividades presenciales, posibilita mayor contactibilidad, se complementa el uso de las redes sociales, sobre todo en la prevención y en la promoción, abren posibilidades de mayor acceso a la información, a actividades culturales, deportivas. Y un componente muy valioso es que visibiliza los aspectos más positivos de los y las usuarios, sus destrezas, habilidades, gustos, experiencias positivas. Por otro lado, plantea el desafío de generar una estrategia común del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) a nivel de red intrasectorial.

Conmemoración del Mes de la Salud Mental de las Personas Mayores: esta iniciativa permitió, desde una estrategia institucional, visibilizar y relevar la temática relacionada con personas mayores, poniendo en valor su importancia y contribuyendo a que sea percibida socialmente como un área de desarrollo local prioritario, y no sólo como un evento aislado.

--

En general, el proceso en contexto de crisis ha dejado en evidencia la necesidad de incorporar con decisión nuevas perspectivas en salud mental, que permitan visualizar otros elementos que habitualmente no son considerados y que pueden ser determinantes, puntualmente se propone introducir:

- el respeto a la autodeterminación de las personas mayores, por cuanto, si bien se comprende la necesidad de las familias por cuidar y proteger a sus adultos/as mayores, dichos cuidados no deben afectar la perspectiva de derechos que a ellas y ellos les asiste siempre;
- el enfoque de interculturalidad, pues se debe entender que para alcanzar la salud y el bienestar hay distintos sistemas de salud que apuntan en esa búsqueda, occidental, oriental, de pueblos originarios chilenos, etc., en el que cada persona merece ser tratada en un contexto de reconocimiento, respeto, igualdad, horizontalidad y cooperación, y
- la perspectiva de la interseccionalidad, pues entendiéndolo como la perspectiva que subraya que el género, la etnia, la clase u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser "naturales" o "biológicas", son construidas y están interrelacionadas.

Propuestas programáticas

1. Coordinación de salud mental SaludQuillota:

- Mantener instancias de trabajo en forma periódica, con espacios formalmente protegidos,
- Crear calendario de reuniones que intercalen reuniones remotas y presenciales.
- Crear instancia comunal mensual de coordinación a nivel SaludQuillota.
- Crear ciclos de formación.

2. Favorecer la participación ciudadana mediante espacios virtuales, o presenciales, si las condiciones sanitarias lo permiten:

- Reuniones del área de salud mental con incorporación en forma sistemática de personas usuarias.
- Habilitación de instancias de coordinación entre equipos de trabajo y usuarios/as, para posibilitar participación vinculante, ciudadanizando la salud, por ejemplo, cabildos, encuentros, conversatorios, encuestas, consultas, arteterapia, etc.

3. Estrategia de Comunicación e Información Virtual.

- Ampliación de equipo audiovisual con experticia en redes sociales y TICs que potencie las comunicaciones virtuales de SaludQuillota.
- Mejorar capacidad en términos técnicos (acceso a internet, software, equipamiento electrónico, etc.).
- Definir la línea editorial de SaludQuillota.
- Aumento de coordinación en implementación de actividades virtuales, entre centros de salud desde los niveles de planificación.
- Actividades virtuales progresivamente ampliadas por centros de salud, que posibiliten incluir nuevos actores gradualmente.
- Ampliación de Estrategia de Comunicación e Información Virtual al intersector.
- Generación entre los distintos equipos de salud, de actividades orientadas a personas mayores, posibilitando la integración efectiva de la multidisciplinariedad.

4. Conmemoración del Mes de la Salud Mental De Las Personas Mayores.

- Conmemoración del mes de Salud Mental de las Personas Mayores 2021.
- Elaboración participativa de calendario anual de temáticas de salud mental, respetando las identidades y programaciones que los distintos sectores ya han incluido en su agenda comunitaria

EQUIPOS SALUDQUILLOTA¹¹

Información de Equipos de Salud y Salud Mental

Los equipos de salud de la red de centro de la Atención Primaria de Quillota, han sido definidos como una de los grupos prioritarios para recibir acompañamiento de salud mental, especialmente en contexto de pandemia. En consecuencia, el programa "CONVERSEMOS" ha desarrollado sesiones grupales con equipos de salud del Estadio Lucio Fariña Fernández, Centro de Salud Familiar (CESFAM) San Pedro y Plataforma de Gestión Familiar. El acompañamiento tiene como fin facilitar espacios de expresión emocional y corporal relativos a la pandemia, y un espacio de reconocimiento y potenciamiento de herramientas y habilidades propias de los funcionarios de salud (tanto individuales, como colectivas).

¹¹ Informe de Acompañamiento en salud mental a equipos de salud, Quillota, noviembre 2020. Catalina Arriagada Calderón, Alexis González Zamorano.

Experiencias y aprendizaje de Equipos de Salud y Salud Mental

Cada centro de salud ha implicado un proceso y un resultado distintos, asociados a características propias de cada institución y grupo de personas, sin embargo, en líneas generales, fueron procesos un poco interrumpidos, con diversos problemas asociados contingencias laborales que en el momento apremian más que el darle prioridad al espacio de acompañamiento. Pareciera que el trabajo de autocuidado es difícil de llevar como un proceso continuo y constante: además de las dificultades formales y técnicas relacionadas a la protección de la instancia, da la impresión de que también —al ser un trabajo surgido desde una necesidad externa y no de los mismos funcionarios— existen ciertas resistencias a entregarse a un proceso que, muchas veces, implica la auto revisión y, con ello, la incomodidad en un inicio. Vemos que los mejores procesos fueron aquellos donde se nos aseguró pisos mínimos para un proceso fluido (horarios protegidos, espacios físicos disponibles para el trabajo, buena comunicación con las jefaturas) y la voluntariedad de quienes aceptaron participar desde el principio hasta el final.

En común se aprecia que los funcionarios han encontrado diversas formas de adaptación y cuando han hablado en retrospectiva, reconocen en su mayoría que la primera fase tuvo un carácter caótico y que ahora están más estables en lo emocional y adaptados a su rol de funcionario de salud en el contexto actual.

En todos los lugares ha habido un proceso narrativo, atribuible a la intervención, pero también a un proceso personal (más natural, podríamos decir). Se ha visto un discurso en los funcionarios que en primer lugar está centrado en lo negativo, que después pasa a lograr reconocer aspectos positivos para ellos de esta pandemia. Además, un discurso que ha pasado de lo externo a lo interno: al reconocimiento de las propias herramientas individuales y colectivas.

En lo medular, como diagnóstico, los profesionales a cargo de las sesiones determinaron que las personas funcionarias, en general, manifestaron presentar sintomatología ansiosa, asociada por ellos mismos a diversas preocupaciones (por ejemplo, la demanda de contener emocionalmente a pacientes inestables, la preocupación por contagiar a sus familiares, entre otras). A lo anterior, se suma lo relacionado al trastorno de adaptación, sin llegar a ser siempre un "trastorno", más aun considerando el contexto de crisis social y sanitaria.

En consecuencia, si bien comprendemos que el contexto de crisis social y sanitaria contribuye al sentir actual de los funcionarios y funcionarias de salud, entendemos, también, que muchas de las formas en que éstos interactúan y responden en dicho

ámbito —y, por extensión, en la actualidad— devienen de factores relacionados con cómo la ciudadanía y la salud en Chile han dialogado históricamente. Consideramos importante, además de mantener los espacios de contención, reencuadrar los conceptos de autocuidado, entrecuidado o cuidado mutuo y de cuidado de equipos, variables todas que son necesarias para el bienestar de los funcionarios y el impacto de este bienestar en la atención de los usuarios y, por ende, en toda la comunidad. Además, son espacios reflexivos, en donde, si se llevan a cabo las sesiones de manera constante, sin duda puede implicar un enriquecimiento personal para los funcionarios.

Propuestas programáticas

- Validar espacios formales para el autocuidado de los funcionarios: con un horario y un lugar fijos, ojalá amenos, y que se vele por el respeto de estos espacios y valorados por la institución.
- Sensibilizar a las autoridades comunales y comunitarias respecto a la importancia de las instancias del cuidado de la salud mental de los equipos de la Atención Primaria de Salud de Quillota.
- Incorporación en Política de Recursos Humanos de SaludQuillota, de la variable Apoyo Emocional, para lo que se proponen, a modo de ejemplo, las siguientes actividades:
 - Coordinación de reunión con Jefes/as de Personal.
 - Definición de referente Apoyo Emocional a funcionarios/s por centro de salud.
 - Preparar a la organización para el desconfinamiento, generando espacios de reencuentro de personal (teletrabajo, Estadio Municipal al CDMC, etc.)
 - Generar espacios dentro de la agenda de los para actividades de reencuentro.
 - Implementar actividades virtuales con funcionarios/as: Fiesta de los que llegaron a septiembre, Día del Funcionario Municipal, promoviendo rescate de fotografías con la historia de SaludQuillota y de los centros de salud.
 - Establecer formalmente la obligación para los centros de salud en orden a generar instancias de autocuidado, con monitoreo desde la Comisión de Salud.
 - Coordinar con Recursos Humanos del Departamento de Salud la difusión de mensajes preventivos y actividades destinadas a funcionarios/as.
 - Establecer y difundir internamente instancias de apoyo emocional para funcionarios/as.
 - Contactabilidad directa con funcionarios/s.
 - Saludos virtuales desde Alcaldía, Dirección de Salud y entre equipos de Salud en conmemoración Día de la APS.

- Saludos de cumpleaños de funcionarios/as en correo institucional.
- Videos por aniversarios de Centros de Salud.
- Realizar reuniones virtuales semanales de máximo 1 hora de duración.
- Talleres de Arteterapia, según Anexo que se adjunta.

Una vez conocidas las propuestas programáticas 2021 para los grupos prioritarios, a continuación, se expone el trabajo de Subcomisión de Intervención en Crisis:

Preparación Programa de Salud Mental en Caso de Situaciones de Emergencia y Crisis¹².

La Atención Primaria Municipal de Salud de la comuna de Quillota, sobre la base de los aprendizajes obtenidos de la demanda de atención de salud mental producto de contextos excepcionales, como el denominado "estallido social" y pandemia, propone instancias de coordinación, roles y funciones, canales de comunicación y estrategia de intervención para dar respuesta oportuna a las necesidades de salud mental en periodos de crisis.

Los trastornos mentales son motivo de preocupación por los daños psicosociales que pueden provocar en las personas, familias y comunidades. Sobre todo, en circunstancias en que se ve amenazada la vida de las personas o su integridad física, psicológica y material, así también como el sufrimiento humano.

En las grandes emergencias se requiere, una intervención externa de ayuda para aliviar o resolver los efectos producidos y restablecer la normalidad, ya que toda la población puede considerarse que sufre tensiones y angustias en mayor o menor medida, directa o indirectamente.

Entonces, es necesario generar por tanto espacios individuales y comunitarios en donde se socializa el impacto de manera que permita reelaborarlo y movilizarlo.

Objetivo General:

Planificar y organizar la atención en Salud Mental en situación de crisis en emergencia con el propósito de evitar el deterioro en la capacidad de adaptación a la situación que afecta a la comunidad.

¹² Subcomisión de Intervención en Crisis, Dagoberto Duarte Quapper, Oscar Alvarado, Psicólogo, Marcela Morán González, Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota, Noviembre 2020.

Objetivos Específicos:

- Proporcionar los lineamientos para aplacar los efectos que debilitan las reacciones postraumáticas mediante intervención individual y comunitaria.
- Recuperar la capacidad emocional de las personas, con el propósito de que se integren adecuadamente a la nueva situación de vida.

Actividades:

1. Conformación de comité de emergencia en salud mental

- Dagoberto Duarte, Médico, Director Complejo Asistencial Docente.
- Marcela Morán, Psicóloga, Encargada Centro Emerger.
- Oscar Alvarado, Psicólogo, Encargado Unidad de salud mental CRSH.
- Marcela Meza Rodríguez, Psicóloga, Encargada Casas de Acogida y AYUTUN.
- 1 asistente social de Salud.
- 1 representante de Cesfam.
- 1 representante de Cecof

2. Definición de roles estratégicos

Se debe definir el rol que tendrán diversos actores, del área de salud mental, en la cadena de intervención en situaciones de emergencia. Los actores principales identificados son:

- Médicos de salud mental
- Psicólogos
- Asistentes sociales
- Administrativos
- Conductores
- Encargado de vocería de RRSS
- Responsable de suministros (fármacos, elementos de protección, etc.)

3. Definir encargado y canales de comunicación oficial, ya sea en web, RRSS u medios informativos, etc.

Se debe definir la figura de un encargado de los canales oficiales de comunicación entre los agentes de salud mental y la comunidad. Este encargado deberá generar la coordinación directa con los equipos de salud mental, así poder transmitir informaciones relativas de la emergencia, siendo vocero único para la comunidad.

4. Estrategia dual de intervención en estado de emergencia

Los equipos de salud mental deberán re-distribuir sus funciones entre la continuidad del programa de salud mental y el trabajo de contingencia por emergencia. Para estos se deberá definir los grupos de riesgo que se les debe asegurar la continuidad de sus tratamientos de salud mental, tanto psicológicos como médicos (incluyendo tratamientos farmacológicos).

5. Grupos riesgo identificados son:

- Personas con demencia
- Personas con trastornos depresivos graves, riesgo suicida o cuadros psicóticos
- Personas con drogodependencia severa
- Mujeres en situación de violencia
- Adultos mayores de 75 años
- Niños y Niñas

6. Para el cumplimiento de este punto los equipos de salud mental deberán contar con:

- Los equipos de salud mental deben contar con TIC (tecnologías de la información y comunicación); chip telefónico para cada uno de los profesionales de la salud mental, notebook (stock mínimo en caso de requerir estrategias remotas de trabajo).
- Vehículo y conductor para la distribución de fármacos a domicilio a la población de riesgo definida.
- Contar con catastros actualizados de la población bajo control, con el fin de detectar rápidamente la población de riesgo definida.
- Generar modalidad de atención remota psicológica, médica y social, ya sea a través de llamada o video llamada.
- Implementar correo electrónico y línea telefónica para orientación, información y contención de la población. Por lo tanto, se debe definir el RRHH que dispondrá de tiempo para esta estrategia.
- Se debe contar con base de datos de (RRHH) (profesionales) del área de la salud mental, en caso de que sea necesario reemplazar o reforzar los equipos de salud mental.
- Fomentar el uso del registro clínico digital para dar cuenta de las acciones propuestas en este documento.
- Protocolo de atención en caso de generarse una nueva emergencia.

Metodología de Intervención:

Primera ayuda:	Tratamiento con enfoque Bio – Psico – Social Inmediato . Lo que permitirá: Curar, reducir y Prevenir.
Segunda Ayuda:	Tratamiento con enfoque Bio – Psico – Social Posterior . Lo que permitirá: Comprender, reestructurar, aprender, identificar.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLOTA, 30 Septiembre de 2020.

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 7280/ VISTOS:

1. Ley N° 19.378 Estatuto de la Atención Primaria de Salud Municipal, artículo N°12.
2. Dotación personal Departamento de Salud periodo 2021.
3. La Resolución N°06 del 26 de Marzo del 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de extensión de trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **APRUEBASE** la dotación para el año 2021 del Departamento de Salud Municipal de Quilota, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo N°12 de la Ley N°19.378:

	CICOP CERRO MAVACA HORAS	CICOP SANTA TERESA HORAS	CEPSA N°1 LA PALMA HORAS	CEPSA M BOCO HORAS	POSTA RURAL DE MAMBAÑAR HORAS	CEPSA M SAN PEDRO HORAS	CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ HORAS	DR. MIGUEL CONCHA HORAS	DEPTO. DE SALUD HORAS	CICOP NUTA NORTE HORAS	COMPLEJO BUENISLABORA TORO/ORDOQUE BAUTERIZACION HORAS
Médicos	176	81	71	66	5	33	198	853		11	64
Odonatológicos	66	66	55	55	7	66	651	360	44	66	
Químico Farmacéutico	16	17	16	8		36	22	170		9	
Matrón/a	44	66	44	39	5	66	296			44	
Psicólogo/a	22	11	11	11		22	684	176	44	11	
Kinesiólogo/a	22	66	66	11	5	88		627		22	
Nutricionista	44	44	22	66		33	154	132	44	33	
Enfermero/a	66	77	77	44		88	385	858	34	77	18
Tecnólogo Laboratorio								77			176
Tecnólogo rayos											
Educadora							55				
Asistente Social	55	44	44	41	3	55	418	154	88	88	
Profesor Ed. Física							44				
Ta. Ocupacional	8	44	8			44	33	88			
Ingenieros									220		
Fonoaudiólogo								33			
Directores			66	44		44	44	44			
Otros		30	11	11		11	171		176		
TENS E	110	132	198	88	44	418	770	1418		44	
TENS Farmacia	88	66	66	44		132		528		44	
TENS M											
TENS Laboratorio											132

DISTRIBUCION:
 1.- Secretario Municipal, 2.- Departamento de Salud, 3.- Interesado, 4.- Archivo:
 LMG/DMB/AMWEB/CER/vco.

TNS										
Odonológico	44	44	22			88	110	396		44
TNS Contable										
TNS										
Estadístico										
TDNS		44					220	176		
TANS	44		88	84	10	132	451	352	968	44
Técnico										
Enfermería II			44	44		88	440	508		44
Técnico										
Odontológico	44					22				
Técnico										
Farmacéutico		44		44		44		220		
Podólogo/a										
Adms SOME	88	110		44		22	990	836	220	44
Adms										
Laboratorio										
Adms										
Dirección								44		
Adms										
Estadísticos										
Adms										
Percepta										
Conductores	44								792	
Auxiliar de										
Servicio	44		44	44		220	132	484	44	88

SEGUNDO: El Departamento de Salud Municipal tendrá presente este Decreto Alcaldicio para los trámites administrativos que correspondan.

(facsimil digital)



DIONISIO MANZO BARBOZA
 ARQUITECTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

(facsimil digital)

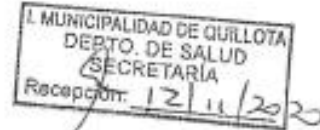


MUNICIPALIDAD DE QUILOTA
 ALCALDE
 LUIS ALBERTO MEJÍA GAJARDO
 ALCALDE

Firmado digitalmente por: DIONISIO ENRIQUE MANZO BARBOZA

Firmado digitalmente por: Luis Alberto Mejía Gajardo

DISTRIBUCION:
 1.- Secretario Municipal. 2.- Departamento de Salud. 3.- Interesado. 4.- Archivo.
 LMG/DMB/VAM/AEB/CER/voo.



ORD.: N°44/2020

ANT.: Propuesta
MAT.: Adquisición de móviles nuevos

Quillota, 11 de Noviembre de 2020.

DE : JEFE DE INGENIERÍA, VIALIDAD Y MOVILIZACIÓN

A : DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Mediante el presente permitame solicitar a usted considerar para el presupuesto del departamento de salud año 2021, por concepto de renovación de tres vehículos municipales por un monto \$75.000.000.- Full equipadas bajo las necesidades captadas por los involucrados de los servicios generados. Según lo mencionado anteriormente, se presenta a continuación los siguiente antecedentes.

El Departamento de Ingeniería, Vialidad y Movilización a cargo de la gestión logística y administrativa de la Flota de Vehículos del Departamento de Salud con experiencia de más de 1 año al servicio de la red primaria de centros de salud, conociendo las necesidades actuales y futuras, se requiere contar con tres nuevos vehiculos con el fin de responder eficientemente en todas las solicitudes, teniendo como objetivo la mejora continua de los servicios. Además, se debe mencionar que debido la dinámica en el cual funciona la oficina de movilización teniendo en consideración los aspectos propios del servicio, las necesidades de los centros y los acontecimientos vividos este año (Pandemia), los Vehículos con más de 15 años de vida útil, existe mayor probabilidad de generar inconveniente mecánicos, afectando muchas veces a la dotación de móviles para atender a los servicios diarios de los centros, generando mayores gastos en reparaciones y mantenciones.

MÓVILES CON VIDA ÚTIL CUMPLIDA

- 1. CHEVROLET OPTRA, AÑO 2006.**
- 2. NISSAN D21 CENTURY, AÑO 2006**
- 3. CHEVROLET ZAFIRA, AÑO 2006**

El Departamento de Ingeniería, Vialidad y Movilización, ha trabajado e investigado junto a los diferentes actores involucrados en los servicios que genera la oficina de movilización con la finalidad de mejorar y solucionar las problemáticas existentes.

PROPUESTA (Anexo)

La Compra de 3 Camionetas Nissan Navara NP300, año 2021. Considerando los siguientes Aspectos se realiza esta propuesta:

- Zona geográfica de los Centros de salud (Rurales y Urbanos)
- Territorio de las visitas domiciliarias
- Movimiento de insumos y materiales en operativos en terreno. (Se incorpora Tapa plegable para mayor seguridad)
- Mantenimiento y repuestos accesibles y económicos.

Saluda atentamente a Usted,



David Leyton Orellana

MG. Ingeniero de Transporte
Director de Tránsito (S) / Jefe Ingeniería de Tránsito
Encargado Oficina de Movilización



☎ 332 295 347 /349 ☎ 9 78080110
✉ david.leyton@quillota.cl

Quilota
Municipalidad

Distribución

- 1.- Departamento de salud
- 2.- Copia Archivo Movilización Salud

DLO/jfv

Quilota
Municipalidad

DIRECCION DE TRANSITO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA, VIALIDAD Y MOVILIZACION

ANEXO



Santiago, 04 de noviembre del 2020

Señores
Ilustre Municipalidad de Quilota
Sr. David Leyton
Presente

Estimados Señores:
Junto con saludarles tenemos el agrado de hacer llegar a ustedes nuestra propuesta de Precio de Convenio Marco, por la siguiente camioneta año 2021 de la marca Nissan.

	ID	Cantidad	Valor Neto Unit.	Total con IVA Unitario
NP300 NAVARA XE MT 4X4	1820905	1	\$ 20.687.743	\$ 24.618.414

Valor Considera	Equipamiento Incluido
Chaleco reflectante, Manual en español y Kit de tránsito Inscripción en Registro Civil Seguro obligatorio Permiso de circulación	Ploteo de Salud Enganche reforzado de 2.500 kg steel tiger Acople esfera sin amortiguador Tapa plegable con leve 1 berra antivuelco exterior Pisaderas de aluminio
Detalles importantes de la propuesta	
Año comercial: 2021, nueva sin uso. Camioneta Diesel, Euro 5 Tiempo de entrega: 12 a 15 días hábiles, Según fecha de recepción de orden de compra. Color Blanco Procedencia: Mexico Forma de pago: Orden de compra a 30 días Validez de oferta: Hasta el 30 de noviembre del 2020 Lugar de entrega: Retiro en Seminario 385 Providencia	

Quilota
Municipalidad

DIRECCION DE TRANSITO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA, VIALIDAD Y MOVILIZACION

Garantía:

La Garantía para NISSAN cubre al vehículo a contar de la fecha de entrega y esta es por 3 años o 100.000 kilómetros lo primero que ocurra.

Antecedentes Proveedor

Kovacs SPA
80.522.900-4
Seminario 385 Providencia
Banco de Chile
Cta. Corriente: 101-40540-05
Mail de aviso: crevas@kovacs.cl

9. ORD. N°3061/2020 – DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE SALUD – CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS CLINICOS Y DE LABORATORIO.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 9/ ORD. N°3061/2020
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE SALUD
CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS CLINICOS Y DE LABORATORIO.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar adjudicación de Contrato de Suministro de Insumos Clínicos y de Laboratorio.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Sr. Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 363 /2020: Por unanimidad se aprueba adjudicar la Licitación Pública ID 2832-23-LE20 denominada “CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS CLINICOS Y DE LABORATORIO, DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”, por un monto total de \$50.000.000.-, el contrato tendrá una vigencia desde la fecha de firma del respectivo contrato y por un periodo de 18 meses a los proponentes identificados como:

1)

NOMBRE: AMILAB LTDA.

RUT: 77.700.690-8

DOMICILIO: ENRIQUE OLIVARES 1070, LA FLORIDA, SANTIAGO.

FONO: 222878708

REPRESENTANTE LEGAL: MARIO SAIZ PADILLA

CEDULA DE IDENTIDAD: 17.697.885-6

DOMICILIO: ENRIQUE OLIVARES 1070, LA FLORIDA, SANTIAGO.

FONO: 222878708

PLAZO DE ENTREGA: 2 DIAS HABILES

MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: SIN MONTO MINIMO DE FACTURACION

FORMALIZACION: EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
AMILAB LTDA.	ITEM 109-CONTROL TINCION GRAM	C-FE-001 BECTON DICKINSON BACTROL GRAM SLIDE LAMINAS PORTAOBJETOS CANTOS PULIDOS PARA TINCION DE GRAM. INCLUYE CONTROL PARA TINCION DE GRAM 1 X 50 LAMINAS.	\$ 241.890
	ITEM 139-KIT PARASITOLOGICO 3 FRASCOS CON CONSERVANTE LIQUIDO	1C-FH-005 AMILAB KIT PARASITOLOGICO PAFS. CAJA, 3 FRASCOS DE 15 ML, CON 8 ML DE LIQUIDO PRESERVANTE, 3 PALETAS, E INSTRUCTIVO DE TOMA DE MUESTRA PARA EL PACIENTE. CAJA X 50 KITS. PARA DESPACHOS FUERA DE SANTIAGO EL LIQUIDO VA EN UN FRASCO APARTE. SE INDICA PRECIO DE 1 KIT.	\$ 674
	ITEM 175-TEST RAPIDO HEMORRAGIAS OCULTAS 25 TEST (SOLO PARA HEMOGLOBINA HUMANA)	C-CB-010 JUSCHEK USA. HEMORRAGIAS OCULTAS. TESTPACK INMUNOCROMATOGRAFICO ESPECIFICO PARA HEMOGLOBINA HUMANA SIN DIETA. MARCAJE CE Y CERTIFICACION FDA. KIT X 25 TEST. INCLUYE 25 TUBOS CON BUFFER PARA LAS MUESTRAS.	\$ 20.000
	ITEM 181-TORNIQUETE LIBRE DE LATEX ADULTO (LIGADURA)	1C-JB-010 BECTON DICKINSON LIGADURA ELASTICA LIBRE DE LATEX, PARA PUNCION VENOSA. ROLLO CON PREPICADO X 25 UD. SE INDICA VALOR DE 1 UNIDAD.,	\$ 310

2)

NOMBRE: **BIOLINE LIMITADA**

RUT: **76.020.650-4**

DOMICILIO: **BASCUÑAN GUERRERO 2066, SANTIAGO**

FONO: **226843087**

REPRESENTANTE LEGAL: **JORGE HERNAN URIBE MENA**

CEDULA DE IDENTIDAD: **8.360.254-6**

DOMICILIO: **BASCUÑAN GUERRERO 2066, SANTIAGO.**

FONO: **226843087**

PLAZO DE ENTREGA: **2 DIAS HABILES**

MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **\$120.000.-**

FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
BIOLINE LIMITADA	ITEM 33-ACEITE DE INMERSION DE MICROSCOPIA FRASCO 100ML	ACEITE DE INMERSION FRASCO 100 mL	\$ 13.900
	ITEM 176-TEST RAPIDO MYCOPLASMA IGM 25 TEST	TEST RAPIDO MYCOPLASMA IGM 25 TEST	\$ 49.000
	ITEM 214-ANTIPARRA CON PROTECCION DE LENTES OPTICOS	ANTIPARRA CON PROTECCION DE LENTES OPTICOS MARCA 3 M	\$ 6.700

3)

NOMBRE: **BLUNDING S.A**

RUT: **78.744.580-0**

DOMICILIO: **LAS DALIAS 2465, MACUL.**

FONO: **223505902**

REPRESENTANTE LEGAL: **PATRICIA PEREZ MUÑOZ**

CEDULA DE IDENTIDAD: **9.339.168-3**

DOMICILIO: **LAS DALIAS 2465, MACUL.**

FONO: **223505902**

PLAZO DE ENTREGA: **2 DIAS HABILES**

MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **SIN MONTO MINIMO DE FACTURACION**

FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

BLUNDING S.A	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
	ITEM 205-PECHERAS AZULES LABORATORIO CON MANGAS	PECHERAS AZULES LABORATORIO CON MANGAS, CON OJAL, MARCA BLUNDING, COD VES02TU	\$ 420

4)

NOMBRE: **COMERCIAL A & B S.A.**

RUT: **5.478.832-0**

DOMICILIO: **DR. MANUEL BARROS BORGOÑO 105 OF 502, PROVIDENCIA.**

FONO: **222351859**

REPRESENTANTE LEGAL: **CLAUDIO ARONSOHN FALICKMANN**

CEDULA DE IDENTIDAD: **5.478.832-0**

DOMICILIO: **DR. MANUEL BARROS BORGOÑO 105 OF 502, PROVIDENCIA.**

FONO: **222351859**

PLAZO DE ENTREGA: **2 DIAS HABILES**

MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **SIN MONTO MINIMO DE FACTURACION**

FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

COMERCIAL A & B S.A.	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
	ITEM 127-GLOBULOS ROJOS DE PANEL I Y II	PANEL DETECCION ANTICUERPOS IRREGULARES SCREEN I Y II. MINISCREEN. 2 FCOS. X 10 ML. MARCA IMMUCORE. DESPACHO CADA 40 DÍAS DESDE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.	\$ 55.000
	ITEM 128-GLOBULOS ROJOS TESTIGOS A Y B	GLOBULOS ROJOS A1+B. FRASCO 2 X 10 ML. MARCA IMMUCORE. DESPACHO CADA 40 DÍAS DESDE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.	\$ 41.800
	ITEM 147-MEDIO LISS	LISS PREPARADO. PIZZETA 250 ML. MARCA LORNE LABORATORIES. U.K. DESPACHO 48	\$ 16.000

	HRS HÁBILES. FLETE INCLUIDO. CERTIF. ISO ADJUNTO. VENCIMIENTO 12 MESES	
ITEM 170-SUERO CLASIFICADOR D Y ULTRA D	SUERO CLASIFICADOR D Y ULTRA DFCO. 10 ML. FLETE INCLUIDO EN EL PRECIO. DESPACHO 48 HRS HÁBILES.	\$ 7.000

5)

NOMBRE: DIST. ARTICULOS MEDICOS PEREZ SPA
RUT: 89.752.800-2
DOMICILIO: CARLOS PALACIOS 1033 RENCA, SANTIAGO.
FONO: 226731206
REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO ABEL PEREZ NIKLITSCHK
CEDULA DE IDENTIDAD: 15.361.953-0
DOMICILIO: CARLOS PALACIOS 1033 RENCA, SANTIAGO.
FONO: 226731206
PLAZO DE ENTREGA: 3 DIAS HABILES
MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: \$20.000.-
FORMALIZACION: EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
DIST. ARTICULOS MEDICOS PEREZ SPA	ITEM 1-CAJA POLIESTER NEGRA C/TAPA - BACILOSCOPIA	FRASCO BACILOSCOPIA 30 CC HERMETICO TAPA PRESION	\$ 79
	ITEM 100-CAPILARES MICROHEMATOCRITO SIN HEPARINA DE VIDRIO (100 U)	TUBO MICROHEMATOCRITO SIN HEPAR.X 100	\$ 782
	ITEM 122-FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA ROSCA 1000 ML	FRASCO LABORATORIO 1000 CC TAPA ROSCA	\$ 2.100
	ITEM 123-FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA ROSCA 250 ML Y 500 ML UNIDAD	FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA ROSCA 250 ML Y 500 ML UNIDAD	\$ 3.750
	ITEM 153-PIPETAS PASTEUR PLASTICAS 3 ML EN BOLSAS 500 UNIDADES	PIPETAS PASTEUR PLASTICAS 3 ML EN BOLSAS 500 UNIDADES	\$ 6.500
	ITEM 161-PROPIPETA DE GOMA	PROPIPETA UNIVERSAL ROJA	\$ 5.230
	ITEM 163-PUNTAS AZULES CON CORONAS (BOLSA 500 UNIDADES)	PUNTAS AZULES CON CORONAS BOLSA 500 UNIDADES	\$ 3.500
	ITEM 183-TORULAS ESTERILES DE ALGODÓN VASTAGO MADERA INDIVIDUALES	PALITOS TORULA ESTERIL X 100 UND TORULAS ESTERILES DE ALGODON VASTAGO MADERA INDIVIDUALES	\$ 1.890
	ITEM 185-TUBO PLÁSTICO GRADUADO TAPA ROSCA 15 ML CONICO PARA CENTRIFUGA	TUBO PLASTICO GRADUADO TAPA ROSCA 15 ML CONICO PARA CENTRIFUGA	\$ 85
	ITEM 196-VASO DE PRECIPITADOS GRADUADOS 50 ML	VASO PRECIPITADO VIDRIO 50 ML	\$ 690
	ITEM 202-FRASCO ESTERIL ORINA 60 ML UNIDAD	FRASCO ESTERIL ORINA 60 ML UNIDAD	\$ 70

6)

NOMBRE: FARMALATINA LIMITADA
RUT: 79.728.570-6
DOMICILIO: LAS ENCINAS 1495, LAMPA
FONO: 228385000
REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO DIAZ SAA
CEDULA DE IDENTIDAD: 6.339.950-7
DOMICILIO: LAS ENCINAS 1495, LAMPA
FONO: 228385000
PLAZO DE ENTREGA: 3 A 4 DIAS EXCEPTO PRODUCTOS DE IMPORTACION
MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: \$50.000 + IVA
FORMALIZACION: EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
	ITEM 2-CAJA POLIESTER NEGRA C/TAPA ORINA- BACILOSCOPIA	CONTENEDOR PARA DESGARRO, SALIVA PP 55ML, TROSCA X 500UN: 45000 + IVA	\$ 90
	ITEM 9-INDICADOR AUTOCLAVE (CAJA *250 CINTAS)	TIRAS INDICADORAS ESTERILIZACIÓN CALOR HÚMEDO 250 UN	\$ 9.900
	ITEM 13-LANCETAS DESECHABLES METÁLICO 330	LANCETA ACERO INOXIDABLE PLANA VITREX X 200UN: 6900 + IVA	\$ 35
	ITEM 55-ALCOHOL 95° ETILICO LITRO	CX-981308 ETANOL 96° DESNATURALIZADO ENV PLASTICO X 1L	\$ 3.700
	ITEM 73-ANTIBIOTICO CIPROFLOXACINO - 5 MCG, VIAL 50 SD.	CIPROFLOXACINO 5UG CARTRIDGE DISCS MAST 5 X 50 UN	\$ 8.900
	ITEM 75-ANTIBIOTICO CLORAMFENICOL - 30 MCG, VIAL 50 SD.	CLORAMFENICOL 30UG CARTRIDGE DISCS MAST 5 X 50 UN	\$ 8.900
	ITEM 76-ANTIBIOTICO ERTAPENEM - 10 MCG, VIAL 50 SD.	ERTAPENEM 10 UG CARTRIDGE DISCS 5X50UN	\$ 8.900
	ITEM 77-ANTIBIOTICO GENTAMICINA - 10 MCG, VIAL 50 SD.	GENTAMICINA 10 UG CARTRIDGE DISCS MAST 5 X 50 UN	\$ 8.900
	ITEM 78-ANTIBIOTICO GENTAMICINA ALTO NIVEL - 120 MCG, VIAL 50 SD.	GENTAMICINA 120 UG CARTRIDGE DISCS MAST 5 X 50 UN	\$ 8.900
	ITEM 79-ANTIBIOTICO IMPENEM -10 MCG, VIAL 50 SD.	IMPENEM 10 UG CARTRIDGE DISCS MAST 5 X 50 UN	\$ 8.900
	ITEM 81-ANTIBIOTICO MEROPENEM - 10 MCG, VIAL 50 SD.	MEROPENEM 10 UG CARTRIDGE DISCS MAST 5 X 50 UN	\$ 8.900
	ITEM 82-ANTIBIOTICO NITROFURANTOINA - 100 MCG, VIAL 50 SD.	NITROFURANTOINA 300 UG CARTRIDGE DISCS MAST 5 X 50 UN	\$ 8.900
	ITEM 83-ANTIBIOTICO RIFAMPICINA - 5 MCG, VIAL 50 SD.	RIFAMPICINA 2 UG CARTRIDGE DISCS 5X50UN	\$ 8.900
	ITEM 84-ANTIBIOTICO SULBACTAM/AMPICILLINA 20 MCG, VIAL 50 SD.	AMPICILINA SULBACTAM 1010 UG CARTRIDGE DISCS MAST 5 X 50 UN	\$ 8.900
	ITEM 85-ANTIBIOTICO TAZOBACTAM/PIPERAZILINA - 110 MCG, VIAL 50	PIPERACIL - TAZOBACTAM TZ 10010 MCG 5X50 UN	\$ 8.900
	ITEM 86-ANTIBIOTICO TETRACICLINA 30 MCG, VIAL 50 SD.	TETRACICLINA 30 UG CARTRIDGE DISCS MAST 5 X 50 UN	\$ 8.900
	ITEM 88-ANTIBIOTICO TRIMETROPIM/SULFAMETOXAZOL - 25 MCG, VIAL 50 SD.	COTRIMOXAZOL 25UG CARTRIDGE DISCS MAST 5 X 50 UN	\$ 8.900
	ITEM 89-ANTIBIOTICO VANCOMICINA - 30 MCG, VIAL 50 SD.	VANCOMICINA 30 UG CARTRIDGE DISCS MAST 5 X 50 UN	\$ 8.900
	ITEM 92-ANTISUERO SHIGELLA (GRUPO A, B, C Y D)	ANTI - SHIGELLA I SH. FLEXNERI, TYPE 1 TO 6, GROUP 3,4Y AND 7,8X AND SH. SONNEI S AND F ANTI - SHIGELLA II SH. DYSENTERIAE, TYPE 1 TO 10 ANTI - SHIGELLA III SH. BOYDII, TYPE 1 TO 15 X 1 ML CADA UNA	\$ 94.200
	ITEM 94-AZUL DE METILENO EN POLVO	CX-161003 AZUL DE METILENO B CI 52015 X 25G	\$ 17.800
	ITEM 96-CAJA CORTOPUNZANTE PLASTICAS 4,8 LITROS	CONT. MATERIAL CORTOPUNZANTE- DESECHOS MEDICOS 5,0L ENTREGA 45 - 55 DIAS	\$ 3.500
	ITEM 107-CITRATO DE SODIO 3,8%	CX-350404 ANTICOAGULANTE CS CITRATO DE SODIO X 50ML	\$ 7.700
	ITEM 108-CONTROL TINCION BACILOSCOPIA ZIEHL NEELSEN	LAMINAS CONTROL TBC STAIN 50UN MARCA BECTON DICKINSON	\$ 281.400
	ITEM 110-CONTROL VDRL TRES NIVELES	CONTROL DE PRUEBAS VDRL SERUM SET 3 NIVELES MARCA BD	\$ 172.800
	ITEM 111-CRIOTUBOS PARA CEPAS ATCC VARIOS COLORES CAJA	CRIOBANK X 80 TUBOS 20 X ROJO, VERDE, AZUL, AMARILLO	\$ 123.500
	ITEM 112-CUBETAS Y CANASTILLO PARA TINCION CAPACIDAD PARA 20 PORTAOBJETOS	TANQUE DE TINCION 20 POS BANDEJA DE TINCION 20 POS	\$ 13.000
	ITEM 117-FIJADOR PAF 2 L	CX-170808 REACTIVO DE BURROWS FIJADOR PAF X 1L: 14400 + IVA	\$ 28.800
	ITEM 120-FRASCO DE VIDRIO PARA PREPARAR ANTIGENO VDRL (FONDO PLANO) UNIDAD	FRASCO VIDRIO TAPA ESMERILADA, BOCA ANCHA, VDRL 50ML	\$ 14.500

FARMALATINA LIMITADA

ITEM 125-FUCSINA FENICADA PARA TINCION ZIEHL-NEELSEN LITRO	CX-151808 FUCSINA BASICA PARA ZIEHL NEELSEN X 1L	\$ 25.500
ITEM 126-GIEMSA LITRO SOLUCION HEMATOLOGICA	CX-110008 GIEMSA SOLUCION X 1L	\$ 25.200
ITEM 129-GLUCOSA 75 GRAMOS SOLUCION ORAL	TRUTOL 75 75 G 296 ML PTG CJ X 24 UN 24000 + IVA	\$ 1.000
ITEM 130-GRADILLA TUBO KHAN 100 POSICIONES UNIDAD	GRADILLA 90 TUBOS 6 X 15 13 MM	\$ 7.900
ITEM 131-HISOPOS DE LIMPIEZA PARA TUBOS DE ENSAYO (12MM- 16MM- 20MM)	HISOPOS PARA TUBOS S 220 X 70 X 18 MM	\$ 950
ITEM 132-HOMOGENIZADOR DE TUBOS DE SANGRE 13X72 MM MINIMO 32 POSICIONES	AGITADOR HEMATOLOGICO DUOMIX EL-1313 40 TUBOS 13MM	\$ 640.000
ITEM 133-INDOL FRASCO 25ML (REACTIVO DE KOVACS)	CX-171005 REACTIVO DE KOVAC X 100ML	\$ 25.200
ITEM 134-JARRA MICROAEROFILIA 2,5 L UNIDAD	JARRA ANAEROBIOISIS GENBOX 2,5L P10 PLACAS PETRI	\$ 71.500
ITEM 136-KIT IDENTIFICACION BACTERIANA	API 20 E 25 GALERÍAS + ACEITE MINERAL 1 FRASCO 125 ML. + REAGENT KIT 1 X 6 AMPOLLAS	\$ 171.900
ITEM 140-KIT TINCION GRAM	CX-151005 TINCION DE GRAM 4 X 100ML	\$ 11.500
ITEM 143-LUGOL 250 ML	CX-151208 LUGOL PARA GRAM X 1L	\$ 22.300
ITEM 148-MICROTECA PLASTICA 100 POSICIONES UNIDAD	MICROTECA PLASTICA P100 PORTAOBJETOS, GRIS	\$ 15.500
ITEM 150-PARAFILM (4 IN. X 125 FT. ROLL)	PARAFILM M 4X125 FT. 10CM X 38MT	\$ 22.600
ITEM 151-PASTILLAS DE PBS PARA LAVADOS DE COOMBS	SALT FOR PBS. PH 7.2 DISOLVER EN 1 LT DE AGUA DESTILADA	\$ 6.500
ITEM 157-PLACA DE VIDRIO PARA VDRL 12 POCILLOS	PLACA AGLUTINACION VIDRIO, VDRL, 12 AREAS	\$ 14.500
ITEM 158-PLACA PETRI VIDRIO UNIDAD	PLACA PETRI VIDRIO, 100 X 15 MM	\$ 750
ITEM 166-SACHET DE MICROAEROFILIA (GENERADOR DE MICROAEROFILIA EN JARRA) (CAJA DE 10)	SACHET GENERADOR MICROAEROFILIA GENBOX10UN	\$ 26.500
ITEM 172-TERMOMETRO + HIGROMETRO AMBIENTAL	TERMOMETRO DIGITAL MAXMIN CON HUMEDAD AMBIENTE	\$ 18.500
ITEM 179-TIRAS INDICADORAS DE PH 4,5-10 (CAJA)	PH FIX TIRAS INDICADORAS DE PH 4.5 Å€" 10 92120 M. NAGEL 100 UN	\$ 8.900
ITEM 182-TORULA ESTERIL DACRÓN CON TUBO PLASTICON SIN MEDIO DE CULTIVO PARA DIRECTO DE SECRESIÓN URETRAL X100	TORULA EN TUBO, ASTA PLASTICA-PUNTA RAYON, ESTERIL 100UN	\$ 18.600
ITEM 187-TUBO TAPA AMARILLA SUERO PEDIATRICO - GEL +ACT COAG. 0.5ML	TUBO IMPROMINI TAPA AMARILLA GEL 0,5 ML X100UN	\$ 10.900
ITEM 192-TUBO TAPA NEGRA VHS KIMASED 1.6 ML NACITRATE 0.4 ML	MONOSED VACUUM TUBES VHS TUBOS MUESTRA SANGUÍNEA 100 TUBOS	\$ 25.000
ITEM 199-CINTA PARA HEMOGLUCOTEST CAJA	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOSA, CODEFREE 2 X 25 TESTS	\$ 12.900
ITEM 200-HEMOGLUCOTEST	KIT GLUCOMETRO CODEFREE	\$ 14.900

7)

NOMBRE: INMUNODIAGNOSTICO LTDA.

RUT: 77.814.080-2

DOMICILIO: RAMON CARNICER # 17 OF 2, PROVIDENCIA, SANTIAGO.

FONO: 226355673

REPRESENTANTE LEGAL: PATRICIO MUÑOZ FERNANDEZ

CEDULA DE IDENTIDAD: 6.989.697-9

DOMICILIO: RAMON CARNICER # 17 OF 2, PROVIDENCIA, SANTIAGO.

FONO: 226355673

PLAZO DE ENTREGA: 2 DIAS

MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: \$ 0.-

FORMALIZACION: EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
INMUNODIAGNOSTICO LTDA.	ITEM 93-AZUL BRILLANTE DE CRESILO 25 ML	1013840100. MERCK. AZUL DE CRESILO BRILLANTE EN SOLUCION USED TO STAIN RETICULOCYTES. 100ML.	\$ 39.780
	ITEM 165-RPR SYPHILIS TEST KIT COMPLETO 500 DETERMINACIONES	2510025 ANTÍGENO RPR-CARBÓN 2 X 5 ML, CONTROL POSITIVO 1 ML, CONTROL NEGATIVO 1 ML, AGUJAS DOSIFICADORAS 2, VIALES DISPENSADORES 2, TARJETAS VISUALIZADORAS Y PALILLO DESECHABLES. MARCA CROMA TEST. ESPAÑA CE. CERTIFICACION ISP. 500 DET.	\$ 70.500
	ITEM 174-TEST RAPIDO ADENO ROTA 25 TEST	703032 ROTADENOVIRUS: TEST PACK INMUNOCROMATOGRAFICO PARA DETECTAR SIMULTÁNEAMENTE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS Y ADENOVIRUS EN DEPOSICIONES. SIN REACCION CRUZADA CON FLORA INTESTINAL. SENSIBILIDAD: 99%; ESPECIFICIDAD: 98%. CERTIFICACION ISP. 20 DET.	\$ 31.500
	ITEM 178-TIMER DIGITAL CON ALARMA (UNIDAD)	E3041007. TIMER ASCENDENTE O DESCENDENTE. RANGO: 0 - 59 MIN. 0 - 59 SEG. CON IMÁN Y CLIP DE MONTAJE. 3 BOTONES. FINALIZADA LA CUENTA DE CHICHARRA SUENA POR 1 MINUTO.	\$ 12.500
	ITEM 184-TORULAS NASOFARINGEAS MPV PARA TOMA PCR	MSW024. TORULAS HYDRAFLOCKED ESTÉRIL. PARA RECOLECCION DE MUESTRA NASOFARÍNGEA. CUENTA CON ZONA PRECORTADA PARA QUIEBRE SEGURO Y FÁCIL. 100 UNIDADES.	\$ 42.900
	ITEM 197-VDRL TEST 2,5 ML X2 SIFILIS	PTOD011. ANTÍGENO VDRL TEST NO-TREPONIMICO PARA LA DETECCION CUALITATIVA Y SEMICUANTITATIVA DE SIFILIS EN SUERO O PLASMA. MARCA PLASMATEC. 5ML	\$ 34.000

8)

NOMBRE: **I-SENS CHILE SPA**

RUT: **76.440.218-9**

DOMICILIO: **AV. NUEVA TAJAMAR 481 TORRE NORTE OF 807, LAS CONDES, SANTIAGO.**

FONO: **229445872**

REPRESENTANTE LEGAL: **SEUNG HYUN PAEK**

CEDULA DE IDENTIDAD: **25.375.032-4**

DOMICILIO: **AV. NUEVA TAJAMAR 481 TORRE NORTE OF 807, LAS CONDES, SANTIAGO.**

FONO: **229445872**

PLAZO DE ENTREGA: **2 A 3 DIAS**

MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **\$200.000.-**

FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
I-SENS CHILE SPA	ITEM 6-EQUIPO DE GLICEMIA ISENS	EQUIPOS EN COMODATO MODELO CARESENS N VOICE DETERMINACIÓN DE GLICEMIA, FUNCIÓN AUDIBLE, BOTÓN EYECTOR DE CINTA OFRECE CAPACITACIONES DEL USO, SERVICIO POST VENTA SEGÚN SOLICITUD QUE SE REALIZARA. SOFTWARE SMARTLOG PARA MANEJO DE DATOS PARA PC GRATUITO. DESPACHO SIN NINGÚN COSTO.	\$ 9.000

9)

NOMBRE: **LABORATORIOS DENTAID S.A**

RUT: **96.718.630-9**

DOMICILIO: **CAMINO DE LA COLINA 1432, HUECHURABA**

FONO: **225705635**

REPRESENTANTE LEGAL: **MARIA VICTORIA DONATE GONZALEZ**

CEDULA DE IDENTIDAD: **14.662.071-K**

DOMICILIO: **CAMINO DE LA COLINA 1432, HUECHURABA.**

FONO: **225705635**

PLAZO DE ENTREGA: **5 DIAS HABILES**

MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **\$50.000.-**

FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

LABORATORIOS DENTAID S.A	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
	ITEM 23-CEPILLO GES 60 AÑOS	CEPILLO DENTAL PHB SUPER 7 SUAVE CON CAPUCHON PROTECTOR PARA UNA MEJOR HIGIENE. SE ADJUNTA FOTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	\$ 1.445
	ITEM 24-PASTA GES 60 AÑOS	VITIS PASTA DENTAL ALOE VERA, SABOR MENTA, 1450 PPM. DE FLÚOR 100ML VENC. OCT. DEL 2022 SE ADJUNTA FOTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	\$ 1.572
	ITEM 25-SEDA DENTAL GES 60 AÑOS	SEDA DENTAL VITIS CON CERA 50 METROS. VENCIMIENTO AGOSTO 2022 SE ADJUNTA FOTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	\$ 1.589
	ITEM 26-CEPILLO SEMBRANDO	CEPILLO DENTAL PHB PETIT CON CAPUCHON PROTECTOR PARA UNA MEJOR HIGIENE. IDEAL PARA NIÑOS SE ADJUNTA FOTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	\$ 1.008
	ITEM 27-PASTA SEMBRANDO	GEL DENTÍFRICO VITIS KID, 1000 PPM. DE FLÚOR 50ML., SABOR A CEREZA SE ADJUNTA FOTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	\$ 1.600
	ITEM 28-CEPILLO GES EMBARAZADA	CEPILLO DENTAL PHB SUPER 7 SUAVE CON CAPUCHON PROTECTOR PARA UNA MEJOR HIGIENE. SE ADJUNTA FOTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	\$ 1.445
	ITEM 29-PASTA GES EMBARAZADA	VITIS PASTA DENTAL ALOE VERA, SABOR MENTA, 1450 PPM. DE FLÚOR 100ML VENC. OCT. DEL 2022 SE ADJUNTA FOTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	\$ 1.572
	ITEM 30-SEDA DENTAL EMBARAZADA	SEDA DENTAL VITIS CON CERA 50 METROS. VENCIMIENTO AGOSTO 2022 SE ADJUNTA FOTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	\$ 1.589
	ITEM 31-DEDAL BEBE SILICONA	CEPILLO VITIS BABY DEDAL DE SILICONA SE ADJUNTA FOTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	\$ 1.300
ITEM 32-CEPILLO PRÓTESIS	CEPILLO DENTAL PHB PROTESIS. MANGO ANATOMICO DE FÁCIL SUJECION. DOS CABEZALES, PARA LA LIMPIEZA DE LA PARTE INTERNA Y EXTERNA DE LA PROTESIS. SE ADJUNTA FOTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	\$ 2.000	

10)

NOMBRE: **MEDCORP S.A**

RUT: **76.131.542-0**

DOMICILIO: **AV. LA DEHESA 1201 OF 608, LO BARNECHEA, SANTIAGO.**

FONO: **229516936**

REPRESENTANTE LEGAL: **ALEJANDRA CUESTA NAZAR**

CEDULA DE IDENTIDAD: **16.638.432-1**

DOMICILIO: **AV. LA DEHESA 1201 OF 608, LO BARNECHEA, SANTIAGO.**

FONO: **229516936**

PLAZO DE ENTREGA: **1 DIA HABIL**

MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **SIN LIMITES DE MONTO**

FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
MEDCORP SA	ITEM 5-CINTA GLICEMIA ISENS	CINTAS REACTIVAS PARA CONTROL DE GLICEMIA MARCA ONETOUCH®, MODELO SELECT PLUS. PRESENTACIÓN EN CAJA DE 50 UNIDADES. CERTIFICACIONES FDA, CE E ISO. SIN FACTURACIÓN MÍNIMA. TIEMPO DE ENTREGA 1 DÍA HÁBIL LUEGO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.	\$ 9.000
	ITEM 14-LANCETAS SOFTCLICK-PRO C5/100	LANCETAS HOSPITALARIAS MARCA ONETOUCH®, MODELO SURE SOFT GENTLE. PRESENTACION DE 200 UNIDADES CERTIFICACIONES FDA, CE E ISO. SIN FACTURACION MÍNIMA. TIEMPO DE ENTREGA 1 DÍA HÁBIL LUEGO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.	\$ 19.990

11)

NOMBRE: **MEDICA-TEC DE CHILE S.A.**

RUT: **96.851.720-1**

DOMICILIO: **AV. JOSE PEDRO ALESSANDRI 2034, ÑUÑO A.**

FONO: **224261830**

REPRESENTANTE LEGAL: **MAURICIO ROJAS GUERRA**

CEDULA DE IDENTIDAD: **15.361.953-0**

DOMICILIO: **CARLOS PALACIOS 1033 RENCA, SANTIAGO.**

FONO: **226731206**

PLAZO DE ENTREGA: **3 DIAS HABLES, PRODUCTOS DE IMPORTACION 30-45 DIAS**

MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **\$50.000.-**

FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
MEDICA-TEC DE CHILE S.A.	ITEM 62-ANTIBIOTICO CEFOTAXIMA + ACIDO CLAVULONICO (BLEE)	CODIGO 9182 CEFOTAXIME+CLAVULANIC ACID CTL 40 Âµg caja 250 discos Liofilchem Italia	\$ 20.500
	ITEM 66-ANTIBIOTICO CEFTAZIDIMA + ACIDO CLAVULONICO (BLEE)	CODIGO 9145 CEFTAZIDIME+CLAVULANIC ACID CAL 40 Âµg caja 250 discos Liofilchem Italia	\$ 20.500
	ITEM 69-ANTIBIOTICO CIM TEST CEFTAZIDIME (0.016 - 256), 5 TIRAS	CODIGO 92138 MIC Test Strip Cef tazidime x 30 tiras Selladas individualmente Liofilchem Italia	\$ 99.900
	ITEM 70-ANTIBIOTICO CIM TEST COLISTIN (0.016 - 256), 5 TIRAS	CODIGO 92141 MIC Test Strip Colistin x 30 tiras Selladas individualmente Liofilchem Italia	\$ 99.900

ITEM 71-ANTIBIOTICO CIM TEST PENICILLIN PG (0.002 - 32) 5 TIRAS	CODIGO 92103 MIC Test Strip Penicillin G 0,002-32 x 30 tiras Selladas individualmente Liofilchem Italia	\$ 99.900
ITEM 72-ANTIBIOTICO CIM TEST VANCOMYCIN VA (0.016 - 256), 5 TIRAS	CODIGO 92057 MIC Test Strip Vancomycin x 30 tiras Selladas individualmente Liofilchem Italia	\$ 99.900
ITEM 101-CEPA ATCC ENTEROCOCCUS FAECALIS 29212	CODIGO 0366 Enterococcus faecalis derived from ATCC29212 Kwik Stik menor o igual a tercer pasaje Laboratorio Microbiologics Inc., USA	\$ 121.500
ITEM 102-CEPA ATCC ESCHERICHIA COLI 25922	CODIGO 0335 Escherichia coli derived from ATCC25922 Kwik Stik menor o igual a tercer pasaje Laboratorio Microbiologics Inc., USA	\$ 121.500
ITEM 103-CEPA ATCC PSEUDOMONAS AERUGINOSA 27853	CODIGO 0353 Pseudomonas aeruginosa derived from ATCC27853 Kwik Stik menor o igual a tercer pasaje Laboratorio Microbiologics Inc., USA	\$ 121.500
ITEM 104-KLEBSIELLA PNEUMONIAE ATCC@ BAA 1705	CODIGO 01005 klebsiella pneumoniae derived from ATCC BAA-1705 Kwik-Stik menor o igual a tercer pasaje Laboratorio Microbiologics Inc., USA	\$ 121.500
ITEM 105-KLEBSIELLA PNEUMONIAE ATCC@ BAA 1706	CODIGO 01006 Klebsiella pneumoniae derived from ATCCBAA-1706 Kwik-Stik menor o igual a tercer pasaje Laboratorio Microbiologics Inc., USA	\$ 121.500
ITEM 106-CEPA ATCC STAPHYLOCOCCUS AUREUS 25923	CODIGO 0360 Staphylococcus aureus derived from ATCC25923 Kwik Stik menor o igual a tercer pasaje Laboratorio Microbiologics Inc., USA	\$ 121.500
ITEM 135-KIT COAGULASA STAPHYLOCOCCUS	CODIGO BR00208 Coagulasa Plasma Conejo EDTA kit 10 viales x 6 ml Laboratorio Biokar Francia	\$ 97.000
ITEM 138-KIT PARA DETECCION DE H. PILORY EN DEPOSICIONES	CODIGO IHP-601 H.Pylori Ag Rapid Test Dipstick X 25 det. ALLTEST CITEST DIAGNOSTICS INC., CANADA	\$ 36.000

12)

NOMBRE: EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS Y DE LABORATORIO NEW PATH CHILE SPA.

RUT: 77.899.260-4

DOMICILIO: PATRIA VIEJA #418, RECOLETA, SANTIAGO.

FONO: 226213426

REPRESENTANTE LEGAL: PABLO ACEVEDO MENEGHELLO

CEDULA DE IDENTIDAD: 9.669.505-5

DOMICILIO: PATRIA VIEJA #418, RECOLETA, SANTIAGO.

FONO: 226213426

PLAZO DE ENTREGA: 2 DIAS HABILES

MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: \$40.000.-

FORMALIZACION: EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS Y DE LABORATORIO NEW PATH CHILE SPA.	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
	ITEM 12-LACA DE PAP	LACA DE PAP CITOFIJADOR 100 ML KOLPOFIX 100451 VALOR OFERTADO UNIDAD ENTREGA 2 DÍAS HÁBILES	\$ 2.900
	ITEM 19-PORTAOBJETOS DOBLE ESMERILADO	PORTAOBJETOS ESMERILADO VALOR OFERTADO POR CAJA DE 50 UNIDADES CÓDIGO 100602 ENTREGA 2 DÍAS HÁBILES	\$ 1.100
	ITEM 95-BANDEJA DE PORTAOBJETOS PVC UNIDAD	BANDEJA DE PORTAOBJETOS PVC UNIDAD CÓDIGO 100122 ENTREGA 2 DÍAS HÁBILES	\$ 4.800
	ITEM 118-FORMALDEHIDO 37% O 40 % (LITRO)	FORMALINA VALOR OFERTADO POR LITRO. SE ENTREGA PROPORCIONAL EN BIDONES DE 10 LITROS CODIGO 100049 ENTREGA 2 DÍAS HÁBILES	\$ 3.278

13)

NOMBRE: **NORSTRAY NUART SPA**
 RUT: **76.997.014-2**
 DOMICILIO: **ISIDORA GOYENECHEA 3000 PISO 23 LAS CONDES**
 FONO: **229797971**
 REPRESENTANTE LEGAL: **CHRISTIAN BECKER CAMPUSANO**
 CEDULA DE IDENTIDAD: **16.159.002-9**
 DOMICILIO: **ISIDORA GOYENECHEA 3000 PISO 23 LAS CONDES**
 FONO: **229797971**
 PLAZO DE ENTREGA: **72 HORAS**
 MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **\$100.000.-**
 FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

NORSTRAY NUART SPA	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
	ITEM 10-JERINGA INSULINA 1CC 100UI C/AG.INT	JERINGA INSULINA 1ML 29G X 8MM MH AGUJA, MASTER X 3200 FECHA DE VENCIMIENTO 5 AÑOS DE SU FABRICACIÓN, ADJUNTO FICHA TÉCNICA, VALOR POR UNIDAD	\$ 35
	ITEM 11-JERINGA INSULINA 0,5UI	JERINGA INSULINA 0.5ML 31G X 6MM MH AGUJA, MASTER X 3200, FECHA DE VENCIMIENTO 5 AÑOS DE SU FABRICACION, ADJUNTO FICHA TÉCNICA, VALOR POR UNIDAD	\$ 35
	ITEM 206-SCALP (MARIPOSA) 21 G X3/4 12" C/CON LUER 50 UNIDADES	AGUJA EPICRANEAL MH 21G 34 IN, MASTER X 2000, FECHA DE VENCIMIENTO 5 AÑOS DE SU FABRICACION, ADJUNTO FICHA TÉCNICA, VALOR POR UNIDAD	\$ 30
	ITEM 207-SCALP (MARIPOSA) 23 G X3/4 7" C/A LUER 50 UNIDADES	AGUJA EPICRANEAL MH 23G 34 IN, MASTER X 2000, FECHA DE VENCIMIENTO 5 AÑOS DE SU FABRICACION, ADJUNTO FICHA TÉCNICA, VALOR POR UNIDAD	\$ 30

14)

NOMBRE: **PRODUCTOS MÉDICOS PROMEDON CHILE S.A.**
 RUT: **78.566.250-4**
 DOMICILIO: **CAMPANARIO 107-A LAS CONDES**
 FONO: **222401900**
 REPRESENTANTE LEGAL: **JUAN IGNACIO OLIVOS BAMBACH**
 CEDULA DE IDENTIDAD: **7.013.117-K**
 DOMICILIO: **CAMPANARIO 107-A LAS CONDES**
 FONO: **2224019000**
 PLAZO DE ENTREGA: **2 DIAS HABILES**
 MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **\$230.000.-**
 FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
PRODUCTOS MÉDICOS PROMEDON CHILE S.A.	ITEM 213-ESCUDO FACIAL DESECHABLE	NA-FASH ESCUDO FACIAL CHENKANG DESECHABLE, CUBIERTA PROTECTORA POLÍMERO Y DISPOSITIVO DE FIJACION CON HUINCHA DE ESPUMA PARA EVITAR LESIONES POR PRESION. ORIGEN CHINA - BOLSAS DE 5 UNID MARCA CHENKANG PROCEDENCIA CHINA VIGENCIA 2 AÑOS DESPACHO 2 DIA CONTRA O.C. 1.290	\$ 1.290

15)

NOMBRE: **ASTORGA ROINE SPA**
 RUT: **79.653.020-0**
 DOMICILIO: **RAMON PUELMA N° 2371, ÑUÑO A.**
 FONO: **224068990**
 REPRESENTANTE LEGAL: **CONSUELO CONTRERAS PLAZA**
 CEDULA DE IDENTIDAD: **7.435.154-9**
 DOMICILIO: **RAMON PUELMA N° 2371, ÑUÑO A.**
 FONO: **224068990**
 PLAZO DE ENTREGA: **3 DIAS**
 MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **SIN MONTO MINIMO DE FACTURACION**
 FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
ASTORGA ROINE SPA	ITEM 90-ANTISUERO ANTI-SALMONELLA (A-E) POLIESPECIFICO UNIDAD	ANTISUERO ANTI- SALMONELLA A-E PR-60 FRASCOS 3 ML MARCA PROBAC, ENTREGA 3 DIAS	\$ 62.700
	ITEM 91-ANTISUERO ESPECIFICO E COLI O-157 UNIDAD	ANTISUERO ESPECIFICO E COLI O-157 FRASCO 3 ML MARCA PROBAC, ENTREGA 3 DIAS	\$ 62.700
	ITEM 141-KIT TINCION RAPIDA HEMATOLOGIA	KIT PANÓPTICO RÁPIDO TINCIÓN HEMATOLÓGICA LISTA PARA SU USO. RINDE MÁS DE 500 TINCIONES, VOLUMEN 500ML CADA UNO DE LOS REACTIVOS 1,2 Y 3. TIEMPO DE TINCIÓN 15 SEGUNDOS, MARCA QCA, ESPAÑA. ENTREGA 48 HRS. INCLUYE ENVÍO	\$ 60.000

16)

NOMBRE: **PV EQUIP S.A**
 RUT: **79.895.670-1**
 DOMICILIO: **SANTA ELENA DE HUECHURABA N°1160, HUECHURABA, SANTIAGO.**
 FONO: **223677800**
 REPRESENTANTE LEGAL: **PABLO ZAPARARTE**
 CEDULA DE IDENTIDAD: **14.758.967-0**
 DOMICILIO: **SANTA ELENA DE HUECHURABA N°1160, HUECHURABA, SANTIAGO.**
 FONO: **223677800**
 PLAZO DE ENTREGA: **3 DIAS HABLES**
 MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **\$50.000.-**
 FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
PV EQUIP S.A	ITEM 20-TEST EMBARAZO	DEDICIO TEST DE EMBARAZO DEDICIO HCG - 25 MLUML - CASETE, 30 TEST, CODIGO: 152002D-30, SENSIBILIDAD MÁXIMA 25MUIML, MARCA DEDICIO, PROCEDENCIA ALEMANIA. LO OFERTADO ES POR CAJA, UNIDAD DE VENTA MÍNIMA 1 KIT. ENTREGA 3 DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCION OC.VENCIMIENTO 24 MESES	\$ 30.000
	ITEM 74-ANTIBIOTICO CLINDAMICINA - 2 MCG, VIAL 50 SD.	SENSIDISCO DE CLINDAMICINA CDA CT64B 2ÂµG, CAJA CON 250 DISCOS 5 CARTRIDGE X 50 DISCOS, UTILIZAN NOMENCLATURA INTERNACIONAL Y REGLAMENTADOS BAJO NORMAS CLSI, DIN, BSAC, EUCAST, SFM.VALOR COTIZADO ES POR CARTRIDGE X 50 DISCOS SENSIDISCOS, PERO LA UNIDAD DE VENTA MÍNIMA ES UNA CAJA CON 250	\$ 15.520

		SENSIDISCOS. MARCA OXOID, PROCEDENCIA INGLATERRA. ENTREGA 3 DÍA	
	ITEM 80-ANTIBIOTICO LINEZOLID 30 MCG, VIAL 50 SD.	SENSIDISCO LINEZOLID LZD 30 UG CLSI, CODIGO: CT1650B CAJA CON 250 DISCOS 5 CARTRIDGE X 50 DISCOS, UTILIZAN NOMENCLATURA INTERNACIONAL Y REGLAMENTADOS BAJO NORMAS CLSI, DIN, BSAC, EUCAST, SFM. UNIDAD DE VENTA MÍNIMA ES UNA CAJA CON 250 SENSIDISCOS. MARCA OXOID, PROCEDENCIA INGLATERRA. ENTREGA 3 DÍAS. VENCIMIENTO 24 MESES	\$ 15.520
	ITEM 87-ANTIBIOTICO TIGECICLINA 15 MCG, VIAL 50 SD.	SENSIDISCO DE TIGECICLINA TGC CT1841 15ÂµG, CAJA CON 250 DISCOS 5 CARTRIDGE X 50 DISCOS, UTILIZAN NOMENCLATURA INTERNACIONAL Y REGLAMENTADOS BAJO NORMAS CLSI, DIN, BSAC, EUCAST, SFM. UNIDAD DE VENTA MÍNIMA ES UNA CAJA CON 250 SENSIDISCOS. MARCA OXOID, PROCEDENCIA INGLATERRA. ENTREGA 3 DÍAS, VENCIMIENTO 24 MESES	\$ 15.520
	ITEM 137-KIT IDENTIFICACION STREPTOCOCCUS	KIT OXOID STREPTOCOCCAL GROUPING SEGÚN LANCEFIELD DR585A, LÁTEX DE AGLUTINACION PARA LA IDENTIFICACION DE GRUPOS A, B, C, D, F Y G, KIT PARA 50 DETERMINACIONES, MARCA OXOID, PROCEDENCIA INGLATERRA. ENTREGA 3 DÍAS RECIBIDA ORDEN DE COMPRA. VENCIMIENTO 24 MESES	\$ 254.800
	ITEM 145-MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAIR 100 UND.	TORULA CON MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAIR COPAN132C, TORULA CON VÁSTAGO PLÁSTICO Y PUNTA DE RAYON, TUBO CON FORMA DE RELOJ DE ARENA VENTURI. MARCA COPAN, PROCEDENCIA ITALIA, UNIDAD MÍNIMA DE VENTA, PAQUETE DE 50 UNIDADES. LO OFERTADO ES POR 100 UNID. DESPACHO 3 DÍAS A PARTIR DE RECEPCION OC. VENCIMIENTO 24 MESES	\$ 37.000
	ITEM 146-MEDIO DE TRANSPORTE STUART 100 UND	TORULA CON MEDIO DE TRANSPORTE STUART COPAN111C, TORULA CON. MARCA COPAN, PROCEDENCIA ITALIA. UNIDAD MÍNIMA DE VENTA, PAQUETE DE 50 UNIDADES. LO OFERTADO ES POR 100 UNID. DESPACHO 3 DÍAS A PARTIR DE RECEPCION OC. VENCIMIENTO 24 MESES	\$ 29.000

17)

NOMBRE: **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RE-MED LIMITADA**RUT: **76.628.610-0**DOMICILIO: **AVDA. PROVIDENCIA 2563 LOCAL 12, SANTIAGO.**FONO: **22339026**REPRESENTANTE LEGAL: **ERWIN STORANDT BENTE**CEDULA DE IDENTIDAD: **9.099.638-K**DOMICILIO: **AVDA. PROVIDENCIA 2563 LOCAL 12, SANTIAGO.**FONO: **22339026**PLAZO DE ENTREGA: **3 DIAS HABILES**MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **\$80.000.- NETO**FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA****EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADO RA RE-MED	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
	ITEM 15-MANGO DE BISTURI UNIDAD	MANGO BISTURÍ N° 3BISTURI 10 AL 15 O N°4 ACERO INOXIDABLE, PRECIO POR UNIDAD	\$ 2.200
ITEM 18-PORTAOBJETOS ESMERILADO	PORTA OBJETO 7105 FRANJA ESMERILADA PULIDO GRUESO INTERFOLIADO	\$ 600	

	GLOBALROLL EN CAJAS DE 50 UNIDADES, PRECIO POR CAJA.	
ITEM 113-CUBREOBJETOS 18X18 CAJA DE 100 UNIDADES	CUBREOBJETO 18X18 MM EN CAJAS DE 100 LAMINAS, PRECIO POR CAJA	\$ 330
ITEM 119-FRASCO CON PALETA MUESTRAS DEPOSICION	ENVASE PARASITOLOGICO 30 ML CON CUCHARA NO ESTÉRIL PP EN BOLSAS DE 50 UNIDADES, PRECIO POR UNIDAD	\$ 65
ITEM 154-PIPETAS PASTEUR PLASTICAS 3 ML ESTERILES ENVASE INDIVIDUAL	PIPETA PLÁSTICA PASTEUR 3 ML INDIVIDUAL ESTÉRIL GLOBALROLL EN EMPAQUES DE 100 UNIDADES, PRECIO POR UNIDAD	\$ 32
ITEM 155-PISETAS PLASTICAS 500ML	PISETA PLÁSTICA 500ML PRECIO POR UNIDAD	\$ 800
ITEM 159-PORTA OBJETOS BORDES PULIDOS (CAJA DE 1000 UNIDADES)	PORTA OBJETO 7101 LISO PULIDO GRUESO INTERFOLIADO GLOBALROLL EN CAJAS DE 50 UNIDADES, PRECIO POR PACK DE 1000 UNIDADES	\$ 10.400
ITEM 160-PORTA OBJETOS BORDES PULIDOS FRANJA ESMERILADA (CAJA 1000 UNIDADES)	PORTA OBJETO 7105 FRANJA ESMERILADA PULIDO GRUESO INTERFOLIADO GLOBALROLL EN CAJAS DE 50 UNIDADES, PRECIO POR PACK DE 1000 UNIDADES	\$ 12.400
ITEM 162-PUNTAS AMARILLAS CON CORONA (BOLSA 1000 UNIDADES)	PUNTA PIPETA AMARILLA SIN CORONA 0- 200 UL EN BOLSAS DE 1000 UNIDADES, PRECIO POR BOLSA	\$ 4.200
ITEM 180-TORNIQUETA LIBRE DE LATEX PEDIATRICO (LIGADURA)	LIGADURA LIBRE DE LÁTEX EN ROLLOS DE 25 UNIDADES, PRECIO POR ROLLO.	\$ 2.500
ITEM 193-TUBOS DE VIDRIO 16X100 MM, TAPA ROSCA (UNIDAD)	TUBO VIDRIO 16X100 MM EN RACKS DE 250 UNIDADES, PRECIO POR UNIDAD. DE ADJUDICAR, SOLICITAR EN MÚLTIPLOS DE 250	\$ 25
ITEM 194-TUBOS EPPENDORF 1.5ML TRANSPARENTE 500 UNIDADES	TUBO EPPENDORF 1.5 ML EN BOLSAS DE 500 UNIDADES, PRECIO POR BOLSA.	\$ 3.700
ITEM 195-TUBOS KAHN VIDRIO 12X75MM (CAJA DE 100)	TUBO VIDRIO KHAN 12X75 MM EN RACKS DE 250 UNIDADES, PRECIO POR UNIDAD. DE ADJUDICAR, SOLICITAR EN MÚLTIPLOS DE 250.	\$ 5.000

18)

NOMBRE: **REUTTER S.A.**

RUT: **81.210.400-4**

DOMICILIO: **AV. EL SALTO N°4447, HUECHURABA.**

FONO: **224897000**

REPRESENTANTE LEGAL: **ALFONSO REUTTER REINKING**

CEDULA DE IDENTIDAD: **6.925.212-5**

DOMICILIO: **AV. EL SALTO N°4447, HUECHURABA.**

FONO: **224897000**

PLAZO DE ENTREGA: **2 DIAS HABILES**

MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **\$119.000.-**

FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
REUTTER S.A.	ITEM 7-GUANTES TAMAÑO M LATEX CAJA 100 50	GUANTE EX.LATEX CP BLANCO TRESOR M CAJA x100 CD. ACGUESU2 PRECIO NETO OFERTADO	\$ 69
	ITEM 8-GUANTES TAMAÑO S LATEX CAJA 100	GUANTE EX.LATEX CP BLANCO TRESOR S CAJA x100 COD. ACGUESU1 PRECIO NETO OFERTADO	\$ 69
	ITEM 211-ALGODON HIDROFILICO UNIDAD (PESO)	ALGODON CRANBERRY HIDROFILO PRENSADO 1 KG PREMIUM UNIDAD COD. AAALGOPR PRECIO NETO OFERTADO	\$ 4.876

19)

NOMBRE: **ROCHE CHILE LIMITADA**

RUT: **82.999.400-3**

DOMICILIO: **AV. CERRO EL PLOMO 5630, PISO 12, LAS CONDES, SANTIAGO.**

FONO: **224413200**

REPRESENTANTE LEGAL: **CHRISTIAN FREY HERMOSILLA**

CEDULA DE IDENTIDAD: **9.981.503-5**

DOMICILIO: **AV. CERRO EL PLOMO 5630, PISO 12, LAS CONDES, SANTIAGO.**

FONO: **224413200**

PLAZO DE ENTREGA: **2 DIAS HABILES**

MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **6 U.F.**

FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
ROCHE CHILE LIMITADA	ITEM 3-CINTAS ACCUCHECK ACTIVE GLUCOSA.ENV.C/25U	COD 7819374023 ACCU-CHEK INSTANT X25 CINTAS. PRECIO OFERTADO POR FRASCO, BONIFICACION COD 3307484200 LANCETAS ACCU-CHEK SOFTCLIX 1:1, DESPACHO INCLUIDO EN 48 HORAS HÁBILES.	\$ 3.250
	ITEM 4-CINTAS DE GLICEMIA PERFORMANCE, CAJA DE 50 UNIDADES	COD 6454011023 ACCU-CHEK PERFORMA X50 CINTAS. PRECIO OFERTADO POR FRASCO, BONIFICACION COD 5888662200 LANCETAS ACCU-CHEK SAFE T PRO ONE 1:1, DESPACHO INCLUIDO EN 48 HORAS HÁBILES.	\$ 6.500

20)

NOMBRE: **SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA.**RUT: **76.352.414-0**DOMICILIO: **AV. APOQUINDO N° 6275 OF 142, LAS CONDES, SANTIAGO.**FONO: **227592036**REPRESENTANTE LEGAL: **VICTOR MANUEL SCHONFELDT FIERRO**CEDULA DE IDENTIDAD: **11.493.534-4**DOMICILIO: **AV. APOQUINDO N° 6275 OF 142, LAS CONDES, SANTIAGO.**FONO: **227592036**PLAZO DE ENTREGA: **1 DIA HABIL**MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **\$50.000.-**FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
	ITEM 198-ADAPTADOR LUER X 100	AGUJA MÚLTIPLE PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE BECTON DICKINSON CON ADAPTADOR LUER - ID CM:1266101 - ESTÉRIL ETO - COD.:BD367300 - UNIDAD DE MEDIDA : CAJA X 100 - PROCEDENCIA: REINO UNIDO - VIGENCIA: 3 AÑOS - PLAZO DE ENTREGA 24 HORAS	\$ 140
ITEM 208-SOPORTE ADULTO (BOLSA 10 UNIDADES) CAMISAS MULTIPUNCION	HOLDER CAMISA REUTILIZABLE BECTON DICKINSON VACUTAINER AMARILLO CONVENCIONAL - ID CM:1520276 SI - COD.:BD364893 - UNIDAD DE MEDIDA : CAJA X 10 - PROCEDENCIA: S I - VIGENCIA: 3 AÑOS - PLAZO DE ENTREGA 24 HORAS	\$ 1.171	

21)

NOMBRE: **SOCOFAR S.A. (DIVISION MUNNICH)**RUT: **91.575.000-1**DOMICILIO: **AV. EL SALTO N°4875, HUECHURABA, SANTIAGO.**FONO: **227306100**REPRESENTANTE LEGAL: **LUIS ALEJANDRO LUFIN CORREA**CEDULA DE IDENTIDAD: **12.122.327-9**DOMICILIO: **AV. EL SALTO N°4875, HUECHURABA, SANTIAGO.**FONO: **227306100**PLAZO DE ENTREGA: **48 HORAS**MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **\$59.500.-**FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

SOCOFAR S.A. (DIVISION MUNNICH)	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
	ITEM 16-PRESERVATIVOS MASCULINOS	250061 SECURITY ESPERMICIDA x12 LP SECURITY WAY MAQ	\$ 83
	ITEM 21-CEPILLO GES 6 AÑOS	291799 F.SET CEP.INF+SUJ.ANIMALI LP LANZIO	\$ 470
	ITEM 22-PASTA GES 6 AÑOS	129178 ORAL-B PASTA NINO STAGE96 PROCTER-GILLETTE	\$ 1.350
	ITEM 204-PARCHE CURITA REDONDO 25MM 500 UND	834238 PARCHE CURITA REDONDO MUNCARE 100 CHANNELMED	\$ 770
	ITEM 210-TEST EMBARAZO RAPIDO SUERO/ORINA HEXAGON 20 DET ENVASE TUBO	295699 SCANMED TEST EMBARA.HCG.1 VARIOS ACC.MEDICOS	\$ 240

22)

NOMBRE: **VALTEK S.A**

RUT: **79.568.850-1**

DOMICILIO: **AV. MARATHON N°1943 , ÑUÑO A, SANTIAGO.**

FONO: **226541100**

REPRESENTANTE LEGAL: **BRUNO SANGUINETI CARDEMIL**

CEDULA DE IDENTIDAD: **5.651.445-7**

DOMICILIO: **AV. MARATHON N°1943 , ÑUÑO A, SANTIAGO.**

FONO: **226541100**

PLAZO DE ENTREGA: **48 HORAS**

MONTO MÍNIMO DE FACTURACION: **SIN MONTO MINIMO**

FORMALIZACION: **EL CONTRATO DE FORMALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

	LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO NETO
.VALTEK S.A	ITEM 34-AGAR BILIS ESCULINA TUBO IDENTIFICACION	CODIGO: 285-015 AGAR BILIS ESCULINA, TUBO 30 UDS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 11.12.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 11.458
	ITEM 35-AGAR CHOCOLATE (BASE CG) (CAJA 10 PLACAS)	CODIGO: 285-050 AGAR CHOCOLATE BASE GC+SUPLE+HB 10UN.9CM EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 08.06.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 6.800
	ITEM 36-AGAR CITRATO SIMONS (30 TUBOS)	CODIGO: 285-065 AGAR CITRATO SIMMONS, TUBO 16 X 125, 30 UDS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 30.07.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 11.088
	ITEM 37-AGAR CROMOGENO ORIENTACION ENTEROBACTERIAS (10 PLACAS)	CODIGO: 285-110 AGAR CROMO ORIENTACION UTIC 10 UN. 9 CMS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE	\$ 11.757

	DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	
ITEM 52-AGAR TELURITO DE POTASIO (BOLSA 10 PLACAS)	CODIGO: 285-388 AGAR TELURITO DE K 10 UN. 9 CMS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 07.02.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 10.783
ITEM 53-AGAR THAYER MARTIN (BOLSA 10 PLACAS)	CODIGO: 285-400 AGAR THAYER MARTIN 10 UN. 9 CMS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 08.06.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 12.345
ITEM 54-AGAR UREA CHRISTENSEN (30 TUBOS)	CODIGO: 285-890 MEDIO UREA CHRISTENSEN, TUBO 16 X 125, 30 UN EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 25.05.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 11.088
ITEM 56-ANTIBIOTICO AMIKACINA - 30 MCG, VIAL 50 SD.	CODIGO: 400-100B AMIKACINA AK 30 MCG, FRASCO 50 SD. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 30.04.2022. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 2.162
ITEM 57-ANTIBIOTICO AMPICILINA - 10 MCG, VIAL 50 SD.	CODIGO: 400-105B AMPICILINA AM 10 MCG, FRASCO 50 SD. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 30.04.2022. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 2.162
ITEM 58-ANTIBIOTICO CEFALOTINA - 30 MCG, VIAL 50 SD.	CODIGO: 400-155B CEFALOTINA CF 30 MCG, FRASCO 50 SD EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 30.04.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 2.162
ITEM 59-ANTIBIOTICO CEFAZOLINA - 30 MCG, VIAL 50 SD.	CODIGO: 400-160B CEFAZOLINA CEZ 30 MCG, FRASCO 50 SD EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 30.03.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 2.162
ITEM 60-ANTIBIOTICO CEFEPIME - 30 MCG, VIAL 50 SD.	CODIGO: 400-161B CEFEPIME CPM 30 MCG, FRASCO 50 SD EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 31.12.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 2.162
ITEM 61-ANTIBIOTICO CEFOTAXIMA - 30 MCG, VIAL 50 SD.	CODIGO: 400-170B CEFOTAXIMA CTX 30 MCG, FRASCO 50 SD EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 30.06.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 2.162
ITEM 63-ANTIBIOTICO AMOXICILINA + ACIDO CLAVULONICO (BLEE)	CODIGO: 400-171B CEFOTAXIMAAC.CLAV. CTI 3010 MCG, FRASCO 5 EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: . DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 8.409
ITEM 64-ANTIBIOTICO CEFOXITINA - 30 MCG, VIAL 50 SD.	CODIGO: 400-197B CEFOXITINA FOX 30 MCG, FRASCO 50 SD EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 30.06.2022. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 2.162
ITEM 65-ANTIBIOTICO CEFTAZIDIMA - 30 MCG, VIAL 50 SD.	CODIGO: 400-180B CEFTAZIDIMA CAZ 30 MCG, FRASCO 50 SD EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 30.07.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 2.162
ITEM 67-ANTIBIOTICO CEFTRIAXONA - 30 MCG, VIAL 50 SD.	CODIGO: 400-190B CEFTRIAXONA CTR 30 MCG, FRASCO 50 SD EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 30.07.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 2.162
ITEM 68-ANTIBIOTICO CEFUROXIMA - 30 MCG, VIAL 50 SD.	CODIGO: 400-195B CEFUROXIMA CXM 30 MCG, FRASCO 50 SD EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 30.08.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 2.162

ITEM 98-CALDO TIOGLICOLATO (30 TUBOS)	CODIGO: 285-870 MEDIO TIOGLICOLATO+INDICADOR,TUBO 16 X 125 30 EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 04.12.2020. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 11.088
ITEM 99-CALDO TODD HEWWITT CON INH 10X120 30 UNIDADES	CODIGO: 285-515 CALDO TODD HEWITT CON INH. 10 X 120 30 UN. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 15.01.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 11.088
ITEM 116-ETIQUETAS TERMICAS 3X5 (1000 UNIDADES, 1 LINEA)	CODIGO: 303-125 ETIQUETAS AUTOADHESIVAS DE 30X50 1000 UDS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 08.08.2025. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 2.973
ITEM 142-KIT TINCION ZIEHL NEELSEN	CODIGO: 260-300 KIT TINCION ZIEHL-NIELSEN 4 X 250 ML. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 28.02.2023. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 29.383
ITEM 144-1MAY-GRUNDWALD LITRO SOLUCION HEMATOLOGICA	CODIGO: 250-210 SOLUCION MAY-GRUNWALD 1000 ML. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 21.07.2022. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 21.406
ITEM 149-OXIDASE STRIP - 1 X 50 TIRAS	CODIGO: STR00150 OXIDASE STRIP 1 X 50 TIRAS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 30.10.2020. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 29.175
ITEM 164-PYR - STRIP 1 X 50 TIRAS	CODIGO: STR00100 PYR STRIP 1 X 50 TIRAS BA. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 30.03.2022. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 45.092
ITEM 167-SUERO CLASIFICADOR A	CODIGO: 245-100 ANTI-A MONOCLONAL 10 ML. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 03.12.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 7.428
ITEM 168-SUERO CLASIFICADOR AB	CODIGO: 245-120 ANTI AB MONOCLONAL 10 ML. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 09.04.2022. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 7.428
ITEM 169-SUERO CLASIFICADOR B	CODIGO: 245-110 ANTI-B MONOCLONAL 10 ML. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 20.06.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 7.428
ITEM 171-SUERO DE COOMBS	CODIGO: 245-140 SUERO DE COOMBS ANTI-IGG-C3D 10 ML. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 17.07.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 12.003
ITEM 173-TEST NITROCEFENASA (CAJA)	CODIGO: ASD06150 NITROCEFEN NIT, CTG 50 SD. BA EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 20.07.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 34.310
ITEM 186-TUBO TAPA AMARILLA SUERO - GEL +ACT COAG.13X75M UNIDADES	CODIGO: 10174 TUBO AL VACIO MARCA VACUTEST, TAPA AMARILLA CON GEL SEPARADOR Y ACTIVADOR DE COÁGULO, TAMAÑO DEL TUBO 13X75MM, VOLUMEN 3,5 ML, PRESENTACION 1X100 UDS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 30.04.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 8.600

	VENCIMIENTO: 25.08.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	
ITEM 38-AGAR DE IDENTIFICACION LIA (30 TUBOS)	CODIGO: 285-173 MEDIO LIA, TUBO 16 X 125, 30 UN. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 05.09.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL COIGO VALTEK.	\$ 11.088
ITEM 39-AGAR DE IDENTIFICACION MIO (30 TUBOS)	CODIGO: 285-830 MEDIO MIO, TUBO 16 X 125, 30 UN. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 18.01.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 11.088
ITEM 40-AGAR DE IDENTIFICACION OF (30 TUBOS)	CODIGO: 285-840 MEDIO OF+GLUCOSA, TUBO 16 X 125, 30 UN. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 21.01.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 11.088
ITEM 41-AGAR DE IDENTIFICACION TSI (30 TUBOS)	CODIGO: 285-410 AGAR TSI, TUBO 16 X 125, 30 UN. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 12.05.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 11.088
ITEM 42-AGAR DNASA CON VERDE DE METILO PLACA (BOLSA 10 PLACAS)	CODIGO: 285-135 AGAR DNASA + VERDE DE METILO 55 MM EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 13.08.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 8.823
ITEM 43-AGAR GRANADA (20 PLACAS)	CODIGO: 285-125 AGAR CROMO-STREPB 10 UDS. 9CMS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 14.12.2020. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 13.800
ITEM 44-AGAR MAC CONKEY (CAJA 10 PLACAS)	CODIGO: 285-200 AGAR MAC CONKEY 10 UN. 9 CMS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 14.07.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 5.900
ITEM 45-AGAR MAC CONKEY SORBITOL (CAJA 10 PLACAS)	CODIGO: 285-211 AGAR MAC CONKEY-SORBITOL 10 UN. 9 CMS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 19.03.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 8.151
ITEM 46-AGAR MUELLER HINTON (CAJA 10 PLACAS)	CODIGO: 285-220 AGAR MUELLER HINTON 2 CLSI 10 UN. 9 CMS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 28.06.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 5.900
ITEM 47-AGAR MUELLER HINTON SANGRE (CAJA 10 PLACAS)	CODIGO: 285-230 AGAR M.HINTON 2, + SANGRE CORDERO 10 UN. 9 CM EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 24.10.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 5.900
ITEM 48-AGAR SABOUREAUD (BOLSA 10 PLACAS)	CODIGO: 285-312 AGAR SABOUREAUD DEXTR - CAF 10 UN. 9 CMS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 28.05.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 8.132
ITEM 49-AGAR SANGRE CORDERO SOYA TRIPTICASA (CAJA 10 PLACAS)	CODIGO: 285-350 AGAR SANGRE CORDERO SOYA-TRIPTIC 10 UN. 9 CMS EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 02.12.2020. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 6.172
ITEM 50-AGAR SS (CAJA 10 PLACAS)	CODIGO: 285-380 AGAR SS 10 UN. 9 CMS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 07.10.2020. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 6.172
ITEM 51-AGAR TCBS 10 PLACAS (CAJA 10 PLACAS)	CODIGO: 285-385 AGAR TCBS 10 UDS. 9 CMS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 19.04.2021. DESPACHO: 2	\$ 8.333

ITEM 188-TUBO TAPA CELESTE CITRATO DE SODIO 3,2% 0,5 ML 50 UNIDADES	CODIGO: 814074 MICROTUBO MARCA VACUTEST TAPA CELESTE CON CITRATO 3,2%, VOLUMEN 0,5 ML, PRESENTACION 1X50 UDS., TAPA ROSCA. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 30.04.2022. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 6.750
ITEM 189-TUBO TAPA CELESTE CITRATO DE SODIO 3,2% 2,7 ML UNIDADES	CODIGO: 140840 TUBO AL VACIO MARCA VACUTEST TAPA CELESTE CON CITRATO DE NA 3,2% 0,25ML, TAMAÑO DEL TUBO 13X75MM, VOLUMEN 2,5 ML. PRESENTACION 1X100 UDS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 31.01.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 7.800
ITEM 190-TUBO TAPA LILA EDTA K2 PEDIATRICO 0.5ML UNIDADES	CODIGO: 813510 MICROTUBO MARCA VACUTEST TAPA LILA CON EDTA K2, VOLUMEN 0,5 ML, PRESENTACION 1X50 UDS. TAPA ROSCA. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 30.06.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 6.750
ITEM 191-TUBO TAPA LILA, EDTA K2 13X75 MM 3ML UNIDADES	CODIGO: 13510 TUBO AL VACIO MARCA VACUTEST TAPA LILA CON EDTA K2, TAMAÑO DEL TUBO 13X75MM, VOLUMEN 3 ML, PRESENTACION 1X100 UDS. EL PRECIO ES POR PRESENTACION. FECHA DE VENCIMIENTO: 31.05.2021. DESPACHO: 2 DÍAS HÁBILES. RECUERDE INCLUIR EL CODIGO VALTEK.	\$ 7.100

10. ORD. N°518/2020 – DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – DECLARAR INADMISIBLE LICITACIÓN PROYECTO “EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CLASES NO PRESENCIALES PARA ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES REDQ”.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 10/ ORD. N°518/2020
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DECLARAR INADMISIBLE LICITACIÓN PROYECTO “EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CLASES NO PRESENCIALES PARA ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES REDQ”.**

Sr. Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino solicita informe de asesor jurídico Carlos Gutiérrez Cisternas quien indica que solo corresponde toma de conocimiento del Concejo, porque declarar la inadmisibilidad es facultad alcaldicia.

Concejal Roberto Vergara Saavedra pide que los temas planteados en la tabla sean revisados previamente por Asesoría jurídica.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción

ACUERDO N° 364 /2020: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la toma de conocimiento del Concejo Municipal de Quillota, del Ordinario N°518 de 10 de Noviembre de 2020, de Director de Departamento de Educación Municipal, que se refiere a la declaración de inadmisibilidad de licitación pública 2833-31-LQ20 denominada “EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CLASES NO PRESENCIALES PARA ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RED-Q”.

11. SUBVENCIÓN FUNDACIÓN BANAMOR.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 11 SUBVENCIÓN FUNDACIÓN BANAMOR.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar Subvención Fundación Banamor.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción

ACUERDO N° 365 /2020: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención Extraordinaria de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos) a la Organización denominada "FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE QUILLOTA O FUNDACIÓN BANAMOR", RUT N°65.169.514-7, con Personalidad Jurídica N°270036, para financiar pago de Honorarios y funcionamiento, material de oficina, material de aseo, gastos básicos y un mes de arriendo

12. ORD. N°174/2020 – COORDINADOR DIRECCIÓN DE DEPORTES - SOLICITUD DE DONACIÓN ESTANQUE CLUB DEPORTIVO LOS LUCUMOS.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento

ANEXO 12/ ORD. N°174/2020 COORDINADOR DIRECCIÓN DE DEPORTES SOLICITUD DE DONACIÓN ESTANQUE CLUB DEPORTIVO LOS LUCUMOS.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar Donación de un Estanque de agua de 10 metros cúbicos a Club Deportivo los Lúcumos de Quillota.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción. Consulta por un estanque verde que se está trasladando desde ese recinto deportivo.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción. Expresa su alegría por el sector Cancha de los Lúcumos pues podrá mantener en buenas condiciones el pasto.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. Hace presente que al finalizar las obras y en la fase de transición, es necesario adoptar las medidas necesarias y pertinentes para asegurar la mantención del pasto, pues falta comprar una bomba y aspersores cuyo costo bordea un millón de pesos.

Oscar Calderón Sánchez, Asistente Social, informa que la carta presentada por el Club Deportivo para solicitar el estanque, es producto de la coordinación que existe con la Dirección de Deportes del

Municipio, que está acompañando estos procesos de mejoramientos de campos deportivos en la Comuna.

Andrés Ramos, funcionario de la unidad de Deportes informa que el estanque verde es de la empresa.

ACUERDO N° 366 /2020: Por unanimidad se aprueba autorizar la Donación de un Estanque de agua de 10 metros cúbicos a Club Deportivo los Lúcumos de Quillota".

13. ORD. N°131/2020 – JEFE DE OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA - CUMPLIMIENTO DE META PMG 2020 EXPOSICIÓN DE ESCASEZ HÍDRICA.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento que expone Claudio Figueroa Navarro.

Claudio Figueroa Navarro, jefe de la Oficina de Protección Civil y Emergencia, destaca y agradece el trabajo colaborativo junto al Concejal Jaime Tapia Gatica y junto a Dámaris Paredes Núñez, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ANEXO 13/ ORD. N°131/2020
JEFE DE OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA
CUMPLIMIENTO DE META PMG 2020 EXPOSICIÓN DE ESCASEZ HÍDRICA.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar la toma de conocimiento del informe denominado "Escasez Hídrica - manejo y abastecimiento 2020.

Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción. Felicita el trabajo realizado, y agradece la exposición. Consulta porqué se abastecer Boco si hubo un proyecto para resolver abastecimiento de agua en el sector.

Claudio Figueroa Navarro informa que bajó la capacidad del pozo en 50%, y por ello se debe suplementar.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Entrega sus felicitaciones por el trabajo realizado.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Felicita el trabajo realizado en esta materia tan relevante para la comuna.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción. Felicita por el trabajo realizado y agradece la exposición.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción. Agradece la exposición y entrega sus felicitaciones.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción. Agradece la exposición y felicita por el trabajo realizado.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Sr. Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 367 /2020: Por unanimidad se aprueba dejar constancia del informe denominado "Escasez Hídrica - manejo y abastecimiento 2020", expuesto por la Oficina de Protección Civil de la Municipalidad de Quillota, que forma parte del cumplimiento de meta PMG 2020

14. Varios

14.1 Concejal Roberto Vergara Saavedra

- a) Consulta por el estado de avance de la licitación de basura.

Oscar Calderón Sánchez, Alcalde (s) informa que el proceso está en curso, Contraloría aprobó esta semana las Bases, por lo que se está en condiciones de iniciar el proceso de licitación.

- b) Solicita agendar reunión para revisar el presupuesto 2021.

Oscar Calderón Sánchez, Alcalde (s) Indica que se está preparando la propuesta técnica, y a partir de la próxima semana se espera comenzar el análisis con el Concejo. La mayor dificultad ha sido establecer el aporte del nivel central.

14.2 Concejal Silvio Ibaceta Astudillo

Señala que el jueves 12 se reunió con la Presidenta de la mesa territorial de Boco, la Directora del Colegio de Boco, Dirigentes y el Director de Cultura, con el motivo de analizar propuestas acerca de homenaje a Chucho Pérez.

Carlos Carmona, Director de Cultura, descarta una escultura pues requiere tramitación ante consejo de monumentos nacionales, por lo que se analizan propuestas de otra índole con los vecinos y el Cosoc.

14.3 Concejal Ramón Balbontín Leiva

- a) Espera que pronto se cumpla la promesa de Termoeléctricas respecto a instalación de luminarias, pues ha tardado demasiado.
- b) Pide redactar carta de solicitud de necesidad de aumento del per cápita.

14.4 Concejal José Antonio Rebolar Rivas

- a) Indica que calle Freire se está pavimentando. Consulta si habrá proyecto para hacerlo hacia arriba también.

Oscar Calderón Sánchez, Alcalde (s) explica que se está pavimentando entre Diego y Esmeralda, con cuellos incluidos. Sostiene que efectivamente hay cartera de proyectos de pavimentación del casco antiguo con financiamiento regional. Esta obra forma parte de aquello.

- b) Consulta si se continuará con instalación de alarmas comunitarias.

Óscar Calderón Sánchez y Priscilla Corsis Cáceres señalan que la inversión programada de 40 millones en esta materia ya se realizó, y se encuentra en curso una nueva etapa.

- c) Propone hacer un estudio para que las ferias retornen al Parque Aconcagua, que se abra la Feria Patrimonial dentro del parque considerando a los sindicatos tradicionales.

Oscar Calderón Sánchez, Alcalde (s) informa que el martes se reunió con las directivas de las ferias, para planificar la mejor manera de implementar la Feria y/o de mantener las actuales ferias itinerantes. Hay mucha responsabilidad de los feriantes respecto a las condiciones de seguridad por pandemia. Hoy se reunirá con equipo de salud para analizar las condiciones en que se puede implementar alguna solución.

14.5 Concejal Mauricio Ávila Pino

Indica que además del fono “Denuncia Seguro” se abrió una plataforma Web. Señala que es un programa interesante y fácil de ocupar para que la comunidad colabore a combatir delitos. Comparando enero a octubre 2019 con 2020, hay aumento mayor a 40% de denuncias en la región y en el país. Sin embargo, en Quillota ha habido una baja en denuncias por esta vía. Le parece preocupante esta baja de denuncias, incluyendo las anónimas. Propone realizar campaña para revertir esta tendencia, y mejorar la percepción de seguridad en la comuna.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 13:14 horas.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE